

**DISCURSOS FEMENINOS. UNA MIRADA DESDE LAS REVISTAS
COLOMBIANAS: *FEMENINAS: ÓRGANO DEL “CENTRO DE CULTURA
FEMENINA”*, *IDEAL FEMENINO* Y *AGITACIÓN FEMENINA* PUBLICADAS
ENTRE 1916 Y 1946**

VALENTINA NAVARRO CORREA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE HISTORIA
MEDELLÍN
2024

**DISCURSOS FEMENINOS. UNA MIRADA DESDE LAS REVISTAS
COLOMBIANAS: *FEMENINAS: ÓRGANO DEL “CENTRO DE CULTURA
FEMENINA”*, *IDEAL FEMENINO* Y *AGITACIÓN FEMENINA* PUBLICADAS
ENTRE 1916 Y 1946**

VALENTINA NAVARRO CORREA

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Historiadora

Asesora:

Catalina Castrillón Gallego
Historiadora, Doctora en Historia

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE HISTORIA
MEDELLÍN
2024

31 de julio del 2024

Yo, Valentina Navarro Correa

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquier otra universidad”.

Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

Firma del autor:

Valentina N.

DEDICATORIA

A mami Silena, mi ejemplo de ideal femenino.
A todas las mujeres que inspiraron mi camino y con sus experiencias enriquecieron mi
vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios infinitas gracias por derramar entendimiento y sabiduría cuando el camino parecía ser difícil de transitar. Por ser mi mano derecha en todos estos años de aprendizaje y mi guía al tomar decisiones.

A mis papás, Blas Navarro y Silena Correa, a quienes vi poner todo su esfuerzo, amor y dedicación en mi educación. Papi, gracias por ser el primero en confiar cuando decidí cambiarme de carrera y ser mi voz de aliento a lo largo de estos años. Mami, sin ti y tus oraciones mi historia sería otra, gracias por darme hasta lo que no tenías, por ti conozco lo que es el amor verdadero e incondicional. A mi hermana Melissa Navarro por ser mi compañera de traspasos y brindarme tranquilidad. Gracias a mis tíos y tías, Enalba Correa, Jesús Correa, Blas Correa, José Navarro y Cira Navarro por mantenerse pendiente de mi formación y darme palabras de ánimo.

Mi vida en Medellín se pintó de colores gracias a todas las personas que conocí y que Dios envió como ángeles, Arleth Teherán, gracias por siempre estar, escuchar mil veces mis historias y por los paseos con risas incontrolables. Mis primeros amigos de Historia, Valentín Tabares y Federico Bedoya, por ser mis animadores, aun cuando no confiaba en mí. A mi Laurita María Chaves, compañera de mil tormentas y mayor apoyo emocional cuando todo parecía gris, a mi Laura Sofía González, gracias por ser el rayo de sol magangueño que iluminaba mis mañanas y la compañía los domingos de trabajo desesperados, a Sebastian Díaz, gracias por tus consejos y pasteles red velvet, a Juan Pablo Del Valle por enseñarme geografía y a Juan Pablo Granados por ser mi apoyo en las monitorías. A todos los compañeros y compañeras de Historia UPB, que enriquecieron mi camino.

A mi asesora y ejemplo como historiadora Catalina Castrillón Gallego, infinitamente agradecida por la paciencia, el esmero y la confianza puesta en mí, sin su apoyo y asesorías el resultado de este trabajo no sería el mismo. Sin duda, mi vida cambió cuando conocí las revistas femeninas en su clase de América Latina y me trajo por este hermoso mundo de lo femenino. Además, también agradezco a mis estimadas profesoras: Sandra Naranjo González, Margarita Restrepo Olano y Dora Ramírez Vallejo, por sus consejos y el tiempo que me dedicaron en mi formación. A los profesores Diego Andrés Bernal y Jaime Andrés Vásquez, por confiar en mí para la realización de distintos

proyectos e impulsarme a explorar otros caminos en la Historia. También, al profesor Sebastián Amaya por regalarme mi primera edición de Letras y Encajes cuando apenas esta investigación empezaba a tomar forma.

A mi segunda familia en Medellín, en la casa 145 y el apartamento 301, en cabeza de la señorita Nancy Espitia, por brindarme un hogar desde que llegué a la ciudad, por los momentos de diversión y las mil y una anécdotas que recuerdo con mucho cariño.

Para cerrar este capítulo, a quien me enseñó a amar las leyes y estuvo conmigo cuando tomé la decisión de ser historiadora.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	9
Introducción	10
1. Consolidación de espacios femeninos: las revistas como protagonistas en la primera mitad del siglo XX	15
1.1 Mujeres como actores sociales en la década de los 20: en búsqueda de organización femenina	19
1.2 Cambios durante la República Liberal en la legislación colombiana respecto a la educación de las mujeres y obtención de derechos	22
1.3 El discurso como elemento central para comprender la manera en la que las mujeres se percibían a sí mismas	28
2. “Si quieres saber, enseña”: revista <i>Femeninas: Órgano del “Centro de cultura Femenina”</i>. (Pereira, 1916 - 1917)	30
2.1 Pereira, en búsqueda de la modernización	30
2.2 Escritura desde un órgano de formación femenina	33
2.2.1 María Rojas Tejada, educadora y precursora de la pedagogía en Colombia	35
2.2.2 Administradora y junta redactora: mujeres educadas para la vida real	39
2.2.3 Números y tipología de publicaciones	41
2.3 Damas, señoritas y profesionalización: Idearios en torno a lo que es ideal en el ámbito femenino	44
2.4 Desafíos y enseñanzas desde el reto de enseñar a niños y niñas	47
3. “La mujer en su hogar y la sociedad”: revista <i>Ideal Femenino</i>. (Pasto, 1936 - 1940)	51
3.1 Integración a lo nacional, modernización y educación en Pasto	51
3.2 Características de la revista: religión y educación de mujeres	55
3.2.1 Damas de la Caridad: al servicio de una comunidad	56
3.2.2 Ediciones y tipología de publicaciones	60
3.3 “Era la mano de Dios que nos llamaba a poner en construcción nuestros proyectos”: construcción de la feminidad desde la religiosidad y las mujeres apóstoles	64
3.4 Dualidad y responsabilidad femenina, al servicio de la comunidad y los hogares	66
3.5 Sección de Damas, perspectivas sobre el matrimonio y el divorcio: “No es como lo vemos en nuestros sueños de niñas; es cruz y de las más pesadas”	69

4. “Que agite y haga vibrar la opinión nacional”: revista <i>Agitación Femenina</i>. (Tunja: 1944 - 1946)	74
4.1 Tunja, tras la defensa de los derechos femeninos y cuna de agitación femenina	74
4.2 Características de la revista: debates políticos en formación	76
4.2.1 Unión para luchar por los derechos femeninos: Ofelia Uribe de Acosta y colaboradoras de la revista	78
4.2.2 Ediciones y tipología de publicaciones	81
4.3 “A trabajo igual salario igual”: escenario de creación de grupos femeninos y discusiones frente a la obtención de derechos.	83
4.4 Movimiento feminista colombiano y su relación directa con los procesos de escritura en <i>Agitación Femenina</i>	87
4.5 ¿Ser feminista acaba con la feminidad? Discursos en torno a la construcción de lo femenino	91
CONCLUSIONES	94
FUENTES Y BILIOGRAFÍA	97

Resumen

En la primera mitad del siglo XX las mujeres colombianas empezaron a organizarse en diferentes grupos que lucharan por la obtención de derechos. Durante el periodo tuvieron lugar procesos como, la organización del movimiento sufragista, cambios en la legislación, y una creciente crítica al papel de las mujeres en el hogar y en la sociedad; todos estos asuntos se publicaron en revistas femeninas a lo largo del territorio nacional. Esta monografía analiza los discursos e imaginarios sobre las mujeres publicados de las revistas: *Femeninas: órgano del “Centro de Cultura Femenina”* (Pereira, 1916 -1917), *Ideal Femenino* (Pasto, 1936 - 1940) y *Agitación Femenina* (Tunja, 1944 - 1946) y la importancia que tuvieron en la organización femenina. A través de ellas se evidencia el interés y preocupación de estas mujeres por acceder a la educación superior, además de ser reconocidas como ciudadanas y visibilizadas en la sociedad.

Palabras claves: Derechos de la mujer, Sufragio femenino, Organización femenina, Educación Femenina, Publicación periódica, Siglo XX.

Introducción

Actualmente las revistas colombianas cuentan con un gran número de participantes, en donde mujeres y hombres trabajan en conjunto por la producción de estas con el fin de comunicar sobre ciertos tópicos que puedan llegar a ser interés del público que los lee y sigue. Este panorama no siempre fue el mismo, desde finales del siglo XIX las mujeres realizaban esfuerzos por obtener espacios en donde se les permitiera expresarse y así ingresar al mundo de la producción escrita por medio de las revistas, ejemplo de ello es la revista *La Mujer* publicada entre 1878 y 1881 por Soledad Acosta de Samper quien fue una de las pioneras en este ámbito.

Estos esfuerzos tomaron mayor impulso y apoyo por parte de las mujeres, convirtiéndose en un medio que ayudó a muchas en las luchas por sus derechos. Es así como durante la primera mitad del siglo XX surgieron diferentes iniciativas femeninas producto del contexto, todas las agitaciones que vivía el país en cuanto a políticas relacionadas con la educación, con los derechos económicos, con el ingreso a distintas esferas de la sociedad como la política y el sufragio, influyeron en las mujeres de la época para tomar acción y organizarse.

Precisamente, entre esos medios que le permitieron tomar acción se encuentran las revistas, algunas más conocidas que otras, pero todas sin duda tuvieron un impacto en su época permitiendo la expresión de las mujeres preocupadas por su contexto y cotidianidad. Entre las revistas se encuentran *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina* (Pereira, 1916 - 1917), *Hogar* (Bogotá, 1920), *Letras y Encajes* (Medellín, 1926 - 1959), *Agitación Femenina* (Tunja, 1944 - 1946), *Ideal femenino* (Pasto, 1936 - 1946), *Verdad* (Bogotá, 1950 - 1955), *Mireya* (Bogotá, 1943 - 1945), *Lumbre* (Cartagena, 1949 - 1954), *Mundo Femenino* (Bogotá, 1953) y *Mujer* (Bogotá, 1960 - 1974). Es importante resaltar que no todas fueron publicadas en la capital del país ni en la misma época, lo que permite comprender que las preocupaciones de las mujeres no se concentraban en un solo lugar y que, desde distintas partes, desde Cartagena hasta Pasto, se buscaba un cambio para la mujer colombiana.

La variedad de revistas femeninas publicadas durante la primera mitad del siglo XX ha permitido que investigadoras e investigadores se hayan interesado por este tema y lo han tomado como objeto de estudio, cada uno desde perspectivas diferentes como la cultural, la política, la social y la económica. Así mismo, el tema de la obtención de derechos de las mujeres es un tema que sigue en vigencia y es trascendente en la sociedad, de ahí que esta monografía tenga como objeto de estudio las revistas femeninas en las que se encuentren discursos referidos a todos los cambios y transformaciones del país, en torno a la educación femenina e infantil, el feminismo, el interés por los procesos internacionales por la obtención del derecho al sufragio, construcción de lo femenino, la religiosidad, el matrimonio y el divorcio.

Este objeto de estudio parte de la lectura de fuentes primarias, así se consultaron revistas como, *Ideal Femenino*, *Agitación Femenina* y *Femeninas: órgano del "Centro de Cultura Femenina"*, donde se evidencia la construcción de discursos femeninos y las maneras en que va variando la forma de percibirse a sí mismas, por ello surge la pregunta orientadora de ¿Cómo se van transformando los discursos femeninos dentro de estas revistas y la influencia que se evidencia dentro de ellas a partir de los cambios dados en la legislación colombiana frente a la educación de la mujer, los nuevos derechos que empieza a adquirir y las coyunturas políticas?

En este periodo se empezaron a consolidar los espacios femeninos y feministas en Colombia, se expidieron leyes para eliminar el yugo económico como la Ley 28 de 1932 y gobiernos como los de la República Liberal mostraron interés por los derechos femeninos.

De este modo, el objetivo general es analizar los discursos femeninos evidenciados en los artículos de las revistas desde conceptos claves como feminismo, femenino y educación. Para ello, se identificarán quiénes escribían dentro de las revistas femeninas y qué escribían en ellas, se explicarán las temáticas abordadas y por último, analizar los tipos de influencias recibidos por las mujeres escritoras, sean económicas, políticas y sociales.

Para lograr responder a estos objetivos, esta investigación histórica tiene un enfoque hermenéutico y el tipo de análisis es interpretativo, y la propuesta metodológica tuvo como punto de partida identificar las revistas femeninas que fueron publicadas entre 1910 y 1950 por la trascendencia de los eventos ocurridos durante este periodo que tenían consecuencias directas sobre las mujeres, otro factor que se tuvo en cuenta fue el lugar de publicación, para lograr comprender el panorama desde diferentes regiones del país se eligieron tres ciudades. Estas revistas son *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina* (1916-1917) de Pereira, *Ideal Femenino* (1936 - 1940) de Pasto y *Agitación Femenina* (1944-1946) de Tunja, con ellas se realizó un análisis interpretativo teniendo en cuenta el discurso utilizado dentro de cada una de ellas pero que se vinculan con las problemáticas del país en cuanto a la cuestión del género.

Otra de las fuentes analizadas fue la legislación colombiana, en particular: la Constitución Política de Colombia de 1886, los decretos 1874 de 1932 y el 227 de 1933 que están relacionados con la educación femenina, la ley 28 de 1932 sobre la administración de los bienes en el matrimonio, ley 53 de 1938 enfocada en la maternidad y la ley 78 de 1935 referente a los impuestos. Para comprender la población, se consultaron los siguientes censos: Censo General de Población para el departamento de Nariño en 1938, el Censo General de Población para el departamento de Boyacá en 1940 y el Censo General de la República de Colombia de 1912. Además, se revisó las Conferencias Episcopales de Colombia de 1956 con el fin de comprender las relaciones de la Iglesia con la escritura femenina de *Ideal Femenino*.

Para el análisis de la información encontrada en las fuentes primarias, se realizaron fichas por medio de categorías de análisis en una matriz y posteriormente con las fuentes secundarias se construyeron los argumentos a partir de conceptos principales como discurso, feminidad, educación y feminismo, este grupo hace parte del aparato crítico del trabajo. De acuerdo con lo anterior, el concepto de discurso fue abordado por Michel Foucault, quien lo define como “descripción de tipo fenomenológico, se intenta deducir del discurso aquello que afecta al sujeto hablante.”¹ Lo cual permite comprender de qué manera el sistema influye sobre los discursos y las intencionalidades detrás de los

¹ Foucault, Michel. *Estética, ética y hermenéutica*. (España: Paidós, 1999): 59.

artículos. En cuanto al concepto feminidad, Marcela Lagarde dice que “es la distinción cultural históricamente determinada”² y las diferencia de lo masculino, esto lleva a vincular la mirada que ellas tenían de sí mismas de manera contrastada con los hombres.

Según José Luis Castillejo, la educación es “un instrumento de desarrollo individual, dentro de un marco social concreto, que la convierte también en un instrumento de socialización al promover el desarrollo de cada individuo en un marco común integrador”³. En ese marco común, las mujeres encontraron un espacio de socialización con nuevas posibilidades de acción como convertirse en maestras. El feminismo es entendido desde Lola G. Luna, enuncia “tiene la particularidad de ser un discurso en construcción, como ya se ha apuntado, y producir un sujeto con una identidad, la feminista, que se ha construido históricamente, con cambios, con intermitencias.”⁴ La identidad de las feministas estaba marcada por unas ideas y convicciones diferenciadas de los otros grupos que se puede rastrear a través de los discursos en la revista.

De esta modo, los capítulos están organizados cronológicamente para analizar cambios entre las épocas debido a las transformaciones estructurales en el país y así las categorías se vuelven protagonistas porque en cada una de las revistas se pueden rastrear ciertos patrones y palabras que se emplean como: damas de cultura, señorita, fines civilizatorios de la mujer, fines educativos, amable sexo, destinadas a quehaceres domésticos, dama elegante, responsabilidad femenina, dualidad femenina, mujer de nuestros tiempos, espíritu de caridad, movimiento femenino, distinguido grupo de damas, cada uno de ellos correspondiente a las revistas y evidencian la manera en la que escribían sobre su posición como sujetos femeninos.

Cada uno de los capítulos permite acercarse a las particularidades de la revista y el periodo de publicación, el primer capítulo, es un acercamiento al contexto nacional en la década de 1920, los cambios en la República Liberal frente a la legislación colombiana

² INDESOL. *Compilación sobre género y violencia*. (México: Instituto Aguascalentense de las mujeres IAM, 2008):36.

³ Castillejo, Vazquez, Colom y Sarramona. "La educación como fenómeno, proceso y resultado" en *Teoría de la educación*, 15 - 28. (Madrid: Taurus, 1993): 18.

⁴ G. Luna, Lola. *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia. 1930 – 1957*. (Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia, 2004): 32.

y la importancia de comprender las revistas desde los discursos. Del segundo capítulo al cuarto, se realizó el análisis de las revistas femeninas seleccionadas, cada una cuenta con un panorama de las ciudades donde fueron publicadas. El recorrido inicia con *Femeninas*, se exploran las características de la revista, la vida de sus autoras y los temas recurrentes en ellas: educación femenina e infantil, profesionalización, críticas al sistema educativo e influencias del feminismo belga de la mano de Louis Frank.

El tercer capítulo dedicado a *Ideal Femenino* analiza la relación de la construcción de lo femenino con el catolicismo y la Iglesia. Desde la caridad cristiana, el grupo de las Damas de la Caridad construyó su discurso desde una dualidad femenina, donde se mezclaba el mundo del hogar con el servicio a la comunidad. Además, se indaga en aspectos como el divorcio y el matrimonio. El último capítulo, aborda *Agitación Femenina*, al igual que en los otros dos capítulos, se estudian a las escritoras, en este caso resalta la sufragista Ofelia Uribe de Acosta, quien luchó por los derechos femeninos por medio de revistas, congresos y en la radio. El tema protagonista era el sufragismo y la ciudadanía femenina, permeados por el movimiento feminista colombiano. Así cierra este trabajo sobre discursos femeninos evidenciados en las revistas.

1. Consolidación de espacios femeninos: las revistas como protagonistas en la primera mitad del siglo XX

El universo de la escritura femenina en Colombia ha sido estudiado bajo distintas ópticas e intereses, las investigadoras e investigadores se han preguntado por quiénes escribían en ellas, por qué lo hacían, qué temáticas trataban y por qué las revistas se constituyeron en espacios que elegían y caracterizaban a muchas mujeres durante el siglo XX. Las revistas femeninas colombianas no nacen en el siglo XX, pero si es necesario recalcar que la producción de estas tuvo un auge en el país durante este siglo, es notorio como en lugares que no habían sido considerados protagonistas para los espacios de participación femenina e incluso apartados por las propias características de la geografía nacional empezaron a tomar relevancia.

En este ámbito se reconocen algunas publicaciones precursoras que se publicaron durante el siglo XIX como *Biblioteca de Señoritas*, la cual fue lanzada al público el 3 de enero de 1858 y se le reconoce por ser la primera publicación dirigida al público femenino, pero con la particularidad de que era escrita por hombres, Felipe Pérez, Eustacio Santamaría y Eugenio Díaz. Posteriormente, otra publicación que se puede rastrear es *La Mujer*, fue publicada entre 1878 y 1881, dirigida por Soledad Acosta de Samper, quien tenía experiencia como escritora y debido a su círculo social pudo ingresar al exclusivo mundo de la prensa.

El panorama empieza a cambiar desde finales del siglo XIX para las mujeres “después de la Independencia de la Nueva Granada, la mayor parte de producción literaria fue escrita por hombres de la élite criolla. A partir de la mitad del siglo XIX, las mujeres desarrollaron una importante producción literaria”⁵. Soledad Acosta pertenecía a la élite colombiana, hija del político Joaquín Acosta y esposa de José María Samper, quien dedicó su vida a la política y al periodismo. Tuvo la oportunidad de estudiar en el exterior y continuar con sus actividades como escritora, debido a su cercanía con los círculos

⁵ Gloria Bonilla, Carlos Castrillón, Raúl Cera. “Mujeres y escritura en Lumbre, revista de cultura y divulgación turística en Cartagena 1949-1954.” *Memorias. Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, n° 29 (2016): 86.

intelectuales de la época y su conocimiento sobre los valores de la Nación, Acosta se encargó de que su escritura estuviera apegada a los preceptos y enseñanzas que estuvieran en consonancia con los intereses del Gobierno. En su faceta como escritora, Soledad permitió un nuevo acercamiento y posibilidades para las señoritas en Colombia porque abrió un espacio en la prensa para la opinión femenina.

De esta manera, la participación femenina evidenciada en las revistas del siglo XX marcó la historia del país “el inicio del siglo XX es un punto clave para las publicaciones, ya que se diversifica tanto el origen social de quienes producen prensa como así mismo los objetivos que esta persigue”⁶, en ellas las mujeres de élite podían acceder no solo a la lectura de páginas femeninas, sino a la propia escritura y los eventos ocurridos fueron cruciales para comprender las particularidades de cada una de las revistas estudiadas en este trabajo. La entrada del nuevo siglo trajo al país diferentes revistas y publicaciones dedicadas a las mujeres colombianas y a diferencia de *Biblioteca de Señoritas*, escritas y dirigidas por mujeres de diferentes lugares; algunas de ellas fueron las siguientes:

Tabla 1
Revistas femeninas colombianas publicadas entre 1907 y 1974⁷

Nombre de la revista	Años de publicación	Ciudad	Fundadoras
<i>Colombia: revista de las damas</i>	1907	Bogotá	Elisa Cano de Restrepo e Inés Arteaga
<i>Femeninas: órgano del “Centro de Cultura Femenina”</i>	1916 - 1917	Pereira	María Rojas Tejada

⁶ Gloria Bonilla, Carlos Castrillón, Raúl Cera. “Mujeres y escritura en Lumbre, revista de cultura y divulgación turística en Cartagena 1949-1954.” *Memorias. Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, n° 29 (2016): 101.

⁷ Elaboración propia basada en la información brindada por la Biblioteca Nacional de Colombia, la Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta, la Biblioteca Virtual del Banco de la República, el artículo “Mujeres y escritura en Lumbre, revista de cultura y divulgación turística en Cartagena 1949-1954.” De Bonilla, Gloria; Castrillón, Carlos; Cera, Raúl. Y la página web Pasado Impreso de la Universidad de los Andes <https://pasadoimpreso.uniandes.edu.co/mujeres-de-prensa/las-revistas>

<i>Letras y Encajes</i>	1926 - 1959	Medellín	Sofía Ospina de Navarro, Teresa Santamaría de González, Ángela Villa de Toro y Alicia Merizalde de Echavarría
<i>Aurora</i>	1941	Bucaramanga	Alicia Harker
<i>Mireya</i>	1943 - 1945	Bogotá	Josefina Canal Reyes
<i>Agitación Femenina</i>	1944 - 1946	Tunja	Ofelia Uribe de Acosta
<i>Ideal Femenino</i>	1936 - 1946	Pasto	Damas de la Caridad
<i>Lumbre</i>	1949 - 1954	Cartagena	María Guerrero Palacio, María de León de Luna Ospina y Emma Villa de Escallón
<i>Verdad</i>	1950 - 1955	Bogotá	Ofelia Uribe de Acosta
<i>Mundo Femenino</i>	1953	Bogotá	María Aurora Escobar
<i>Mujer</i>	1960 - 1974	Bogotá	Flor Romero de Nohra

La tabla evidencia que todas las revistas eran dirigidas por una o varias mujeres, pertenecientes a los sectores de élite de sus ciudades, llama la atención que de las once aquí listadas, cinco fueron publicadas en la capital, Bogotá, mientras tanto, en las otras ciudades capitales de departamento solo se tiene registro de una publicación. Además, la mayor producción de estas fue a partir de la década de 1940, que corresponde con el momento de vibrante actividad alrededor de la obtención de la ciudadanía para las

mujeres y su acceso al sufragio con el Acto Legislativo 03 de 1954 en la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla.

Debido a la variedad de publicaciones que se dieron en el periodo en varias ciudades del país se evidencia el esfuerzo femenino por ingresar y tomar acción desde su escritura con la consolidación de las revistas femeninas, con ello hubo una proliferación del pensamiento femenino y sus preocupaciones “La prensa y las publicaciones constatan un espacio público que se complejizó al ser intervenido por nuevos sujetos sociales, donde las mujeres dieron cuenta de su especificidad como sujetos femeninos en función de su sexo”⁸. En ellas existió un liderazgo femenino y consolidación de la escritura femenina, trascendiendo el ámbito de lo cultural y demostrando que buscaban nuevos objetivos con las revistas como educar a las mujeres sobre los cambios políticos del país, sus derechos, deberes y obligaciones dentro del marco de lo femenino.

El asunto de que a las mujeres se les permitiera escribir y dirigir sus propios escritos cambia completamente el curso de este tipo de producción, en ellas se encuentran relatos propios de mujeres, sus creencias e ideas, además, les permitió integrarse como un grupo social diferenciado que tenía propósitos y objetivos en común. Las revistas del siglo XX trascendieron el tema de cómo debía ser el comportamiento femenino o qué las hacía señoritas dignas de la sociedad, pues en ellas se tratan temas que fueron un reto durante el nuevo siglo como el cambio en la legislación colombiana sobre la educación y el trabajo femenino, las libertades económicas en el matrimonio, el sufragio femenino y la postura que debían tener las mujeres frente a los gobiernos en curso.

De manera particular, este capítulo funciona como una introducción al panorama nacional al que se enfrentaban las mujeres escritoras desde Pereira, Pasto y Tunja, los gobiernos que estaban en ejercicio durante los años que fueron publicadas sus revistas, las políticas y los cambios que presentaban respecto a la educación y cómo llegaron a conformarse las diferentes acciones femeninas para considerarse movimientos organizados en pro de los derechos de las mujeres colombianas.

⁸ Gloria Bonilla, Carlos Castrillón, Raúl Cera. “Mujeres y escritura en Lumbre, revista de cultura y divulgación turística en Cartagena 1949-1954.” *Memorias. Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, n° 29 (2016): 101.

1.1 Mujeres como actores sociales en la década de los 20: en búsqueda de organización femenina

Para la comprensión de la organización femenina y su agencia dentro de la historia del país es necesario acercarse al panorama nacional del siglo XX. Para iniciar este recorrido, Colombia tuvo diferentes cambios en cuanto a modernización y proyectos económicos que afectaban de manera directa la vida social de las diferentes poblaciones, por múltiples razones el país fue impulsado por un deseo de modernizarse, entre ellas se encuentran los proyectos de presidentes como Rafael Reyes (1904 - 1909), quién buscó recuperar al país después de las crisis heredadas de finales del siglo XIX por las guerras civiles y las disputas entre los partidos políticos liberal y conservador, así, el lema de su gobierno era “Paz, Concordia y Trabajo.”⁹ De este modo, el país empezó a industrializarse con el apoyo de ministerios creados en función de la modernización del país como el de Obras Públicas, la modernización de las fuerzas armadas y mejoras en la Instrucción Pública¹⁰.

Además, otros factores internacionales impulsaron a los gobiernos a invertir en la economía como la crisis de 1929. También, la primera guerra mundial favoreció a la industrialización porque al bajar las importaciones los países tenían que producir y abastecerse a sí mismos. Es así como durante la década de 1920, diferentes industrias favorecieron la economía del país, como la de alimentos, el café, de cigarros, entre otras. Así mismo se posicionaron empresas extranjeras como la United Fruit Company en la zona bananera y la Standard Oil Company en Barrancabermeja. Una de las industrias que favoreció económicamente al país fue la cafetera con sus dividendos, permitiendo colaborar en el mejoramiento después de las crisis fiscales.¹¹

Por otro lado, la industria del textil ayudó a la economía y permitió la participación femenina, en la cual las mujeres participaron activamente y la industrialización cada vez

⁹ José Heriberto Cifuentes Medina. “Inicios del siglo XX y el gobierno de Rafael Reyes: una administración de reconstrucción nacional” *Revista Boletín Redipe*, 7 (2018): 201.

¹⁰ José Heriberto Cifuentes Medina. “Inicios del siglo XX y el gobierno de Rafael Reyes: una administración de reconstrucción nacional” *Revista Boletín Redipe*, 7 (2018): 203.

¹¹ Ricardo Arias Trujillo. *Historia de Colombia contemporánea (1920 - 2010)*. (Bogotá: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, 2017): 27.

era más notoria, a las ciudades llegaban las mujeres en búsqueda de trabajo y oportunidades, sus habilidades eran las desarrolladas en las actividades del hogar¹² como tejer e hilar. Con ello, ingresaron a las fábricas de telas donde las empleaban por salarios precarios, lo que beneficiaba a los dueños de las crecientes industrias y entre sus labores principales se encontraban: “diversos procesos como la hilandería, la tejeduría y la preparación de las telas para luego llevarlas a un mercado y comercializarlas en toda la ciudad.”¹³

El centro de la vida colombiana seguía estando bajo los límites impuestos por la religión católica, desde la Constitución Política de Colombia de 1886 en el artículo 38 se enunció “La religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia.”¹⁴

Como parte de ese orden social se encontraba el rol femenino que la mujer debía cumplir y respetar, es por ello, que con su participación dentro de un espacio completamente diferente y alejado del hogar marcaba un cambio en la mentalidad femenina y en sus responsabilidades. Las revistas de esta década enfocaron la mirada en los espacios donde las mujeres pudieran participar, diferentes al hogar, empezaron a reconocer que la mujer trabajadora también era femenina.

Dentro de este contexto las mujeres buscaban reconocimiento y validación, esto creó unas problemáticas de orden social donde las mujeres buscaban que se les reconocieran sus derechos por medio de luchas, existía una brecha salarial en comparación con el que recibían los hombres, los horarios eran demasiado extensos, por ello durante el periodo resuenan nombres como el de la antioqueña Betsabé Espinal quien lideró la huelga realizada en la Fábrica de Tejido de Bello que inició el 14 de febrero de

¹² Inés Beatriz Mogollón Jerez. “Mujeres, trabajo e industrialización en Colombia. El caso de la fábrica de hilados y tejidos de San José de Suaita. (1930 - 1950)” Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2009: 58.

¹³ Andrés Esteban Taborda. “Industria, telas y modistas, 1900 - 1930” Monografía de grado, Universidad de Antioquia, 2013.

¹⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública “Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente”. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>

1920, esta es considerada como la primera huelga de obreras y demostró unos primeros pasos para la organización femenina por la lucha de derechos. En Bogotá también hubo movilizaciones en torno a la desigualdad en los salarios, en 1925 se dio la Huelga de las Capacheras, quienes buscaban mejorar sus condiciones en el trabajo, al igual en Manizales con la Huelga de trabajadoras de tejidos e hilados el mismo año.¹⁵

Otra mujer que tomó acción fue María de los Ángeles Cano, se le reconoce como líder por el movimiento obrero, ella se destacó como una de las protagonistas claves que reclamaban los derechos de los obreros en diferentes departamentos del país, si bien Cano no se percibía así misma como feminista y su lucha principal no era por las trabajadoras “...Cano se dirige a los miembros de su propio sexo diciendo, «Mujeres: cultivad el jardín de vuestras almas, que será el oasis del hombre»”¹⁶ Sin embargo, su labor como centro del movimiento obrero de los veinte marcó la diferencia en la historia de las mujeres colombianas.

La investigadora Jana Marie DeJong de la Universidad de Colorado se encargó de investigar sobre los retos y derechos que obtuvieron las mujeres colombianas en los años veinte, también, problematizó el concepto de feminismo y cómo puede llegar a ser entendido desde la participación de mujeres en los movimientos que se organizaban en el país como el obrero. De este modo, la autora se enfoca en leyes como la Ley 8 de 1922 que les permitía acceder a la vida cotidiana con igualdad a los hombres, pero en cuanto al matrimonio seguían siendo limitadas y los bienes seguían estando a nombre de sus esposos.¹⁷

En esta ley se definían los bienes que podían administrar las mujeres dentro del matrimonio y eran muy limitados, no consideraba los bienes que se pudieran adquirir

¹⁵ María Camila Quintero Gutiérrez. “La gran marcha de la mujer en el siglo XX. Las mujeres obreras y sindicalistas en la vida privada.” Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana.

¹⁶ Jana Marie DeJong. “Recuperación de las voces de una década: feminismo y literatura femenina en los años veinte” En *Literatura y diferencia: escritoras colombianas del siglo XX*, coordinado por Jaramillo, María, Osorio de Negret, Betty, Robledo, Ángela. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, 1995: 34.

¹⁷ Jana Marie DeJong. “Recuperación de las voces de una década: feminismo y literatura femenina en los años veinte” En *Literatura y diferencia: escritoras colombianas del siglo XX*, coordinado por Jaramillo, María, Osorio de Negret, Betty, Robledo, Ángela. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, 1995: 35.

durante el matrimonio y se limitaba principalmente a los artículos personales de las mujeres, así el artículo 1° dice

La mujer casada tendrá siempre la administración y el uso libres de los siguientes bienes: 1° Los determinados en capitulaciones matrimoniales; y 2° Los de su exclusivo uso personal, como son sus vestidos, ajuares, joyas e instrumentos de su profesión u oficio. De estos bienes no podrá disponer en ningún caso por si solo uno de los cónyuges, cualquiera que sea su valor.¹⁸

La vida matrimonial y lo que significaba para las mujeres seguía siendo una cuestión problematizadora porque al momento de una mujer contraer matrimonio perdía todos los derechos contemplados en la Ley 8a. de 1922, por ello desde el Partido Liberal se intentaron presentar diferentes proyectos que favorecieran a las mujeres casadas, estas propuestas no fueron acogidas por los gobiernos que en su momento eran del Partido Conservador, de manera particular el presidente en este periodo fue Pedro Nel Ospina (1922 - 1926). Para cerrar con esta década en 1928 se aprobó la ley 124, la cual favorecía a las mujeres porque no les permitían a los esposos manejar el dinero que tuvieran en las cajas de ahorro.¹⁹

Además, en este periodo de la hegemonía conservadora, se impulsó en el país la modernización, por ejemplo, en el periodo de presidencia de Carlos E. Restrepo (1910 - 1914) decretaron que se construyera al sur del país un ferrocarril, iniciativas que siguió Marco Fidel Suárez (1918 - 1921) y quien dio la entrada a compañías extranjeras como la United Fruit Company.

1.2 Cambios durante la República Liberal en la legislación colombiana respecto a la educación de las mujeres y obtención de derechos

¹⁸ Sistema Único de Información Normativa. “Ley 8 de 1922” <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1563343>

¹⁹ Jana Marie DeJong. “Recuperación de las voces de una década: feminismo y literatura femenina en los años veinte” En *Literatura y diferencia: escritoras colombianas del siglo XX*, coordinado por Jaramillo, María, Osorio de Negret, Betty, Robledo, Ángela. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, 1995:36.

La entrada de una nueva década trajo consigo cambios en materia política en Colombia, luego de la presidencia del conservador Miguel Abadía Méndez entre 1926 y 1930, comenzó el periodo conocido como la República Liberal entre 1930 y 1946. En este periodo el primer presidente al mando fue Enrique Olaya Herrera con un periodo de presidencia de cuatro años, luego fue electo Alfonso López Pumarejo, quien tuvo dos periodos de presidencia, el primero de 1934 a 1938, mientras que el otro fue de 1942 a 1945, después de la presidencia de Eduardo Santos Montejó entre 1938 y 1942.

Toma relevancia estudiar esta época porque en ella los derechos femeninos tomaron un rumbo diferente, desde el Gobierno empezaron a presentar un interés en temas como la educación femenina y la situación constitucional de las mujeres²⁰, este hecho no fue aislado y no puede pensarse en él como producto único de políticas que favorecían al grupo, en las décadas anteriores diferentes mujeres habían trabajado por la obtención y visibilización de la condición femenina, María Rojas Tejada fue una de ellas, por medio de sus escritos y su propia revista *Femeninas: órgano del centro de cultura femenino* problematizaba la falta de oportunidades educativas para las mujeres y los planes de estudio a los que podía acceder sólo un grupo selecto de mujeres. Además, se gestaron diferentes debates en el país por medio de congresos, conferencias y presentaciones en el Congreso, con el fin de buscar apoyo para las causas femeninas.²¹

Desde la década de 1930 se vivieron procesos de reivindicación para las mujeres²², uno de los eventos que marcó la historia de la organización femenina en el país fue el IV Congreso Internacional Femenino celebrado en Bogotá, liderado por la activista española Georgina Fletcher, durante los doce días que demoró el evento se expusieron las diferentes preocupaciones y propuestas frente a temáticas femeninas como la participación política y los derechos civiles.²³ Entre las colombianas que expusieron se

²⁰ Olga Patricia Velásquez Ocampo “«Compañera y no sierva» Los avatares hacia el sufragio femenino en Colombia” *Ambiente Jurídico*, n° 18 (2015):17.

²¹ Gabriela Hernández Vega. “La mujer en el proyecto educativo del liberalismo radical y su proyección en el siglo XX.” *Estudios latinoamericanos*, n° 12 - 13 (2003): 14.

²² Olga Patricia Velásquez Ocampo. “«Compañera y no sierva» Los avatares hacia el sufragio femenino en Colombia” *Ambiente Jurídico*, n° 18 (2015): 18.

²³ Gabriela Hernández Vega. “La mujer en el proyecto educativo del liberalismo radical y su proyección en el siglo XX.” *Estudios latinoamericanos*, n° 12 - 13 (2003): 15.

encontraba Ofelia Uribe de Acosta, feminista y líder por los derechos femeninos, Inés de Acosta y María Eastman.

De este modo, se alcanza a comprender cómo la preocupación por los derechos femeninos llevó a que las mujeres se organizaran, lo que condujo a que estas quejas se escucharan en el ámbito político y por ello empezaron a ser consideradas desde el Estado “El derecho por la educación femenina recorrió el país, en algunos sitios ya no eran solamente las mujeres las que la exigían sino también jóvenes y sectores democráticos pertenecientes a los dos partidos.”²⁴

Bajo este panorama, el reconocimiento de los derechos a las mujeres en esta década estuvo enfocado en dos asuntos principales: su condición dentro del matrimonio y su participación en la educación nacional. Primero, el pilar de la sociedad colombiana seguía siendo la familia tradicional y los valores dictados desde la Iglesia Católica, por ello “El matrimonio como institución y práctica social ordenaba la vida cotidiana de los sujetos, no solamente ampliaba las redes de apoyo y de cuidados, profundizando la idea de familia, sino que permitía el acceso a servicios y derechos.”²⁵

Así, las mujeres debían obediencia a sus esposos y ellos eran los encargados de tomar las decisiones referentes a lo económico, es por esto que los bienes estaban bajo su disposición. Mientras tanto, las mujeres cumplían con lo dictado y aprendido desde sus propios hogares, no obstante, distintas voces empezaron a alzarse con proyectos en torno a los derechos dentro del matrimonio, Ofelia Uribe de Acosta, en diciembre de 1930 presentó una propuesta para que las mujeres tuvieran derecho sobre el manejo de los bienes, sin la necesidad de un tutor.²⁶ Para que posteriormente, dos años después de iniciado el gobierno del presidente Olaya Herrera se promulgara la ley 28 donde se obtenían los derechos cívicos de las mujeres después del matrimonio.²⁷

²⁴ Gabriela Hernández Vega. “La mujer en el proyecto educativo del liberalismo radical y su proyección en el siglo XX.” *Estudios latinoamericanos*, n° 12 - 13 (2003): 15.

²⁵ Cristina Sánchez Parra “El IV Congreso Internacional Femenino en el Centenario de la muerte de Bolívar, Bogotá 1930” *Trashumante*, n°22 (2023): 106.

²⁶ Olga Patricia Velásquez Ocampo, Olga Patricia. “«Compañera y no sierva» Los avatares hacia el sufragio femenino en Colombia” *Ambiente Jurídico*, n° 18 (2015): 18.

²⁷ Jana Marie DeJong. “Recuperación de las voces de una década: feminismo y literatura femenina en los años veinte” En *Literatura y diferencia: escritoras colombianas del siglo XX*, coordinado por Jaramillo,

La ley 28 de 1932 entró en vigencia el 17 de noviembre de 1932, en ella las mujeres empezaban a ser pensadas como sujetos de derechos más allá de lo masculino. La ley titulada *Sobre reformas civiles (régimen patrimonial en el matrimonio)*, modificaba el contrato nupcial frente a la administración de los bienes y permitía que las mujeres mantuvieran y obtuvieran bajo su nombre otros, de manera puntual, el artículo 1° de la ley lo enunciaba comprometiendo a ambas partes:

Durante el matrimonio cada uno de los cónyuges tiene la libre administración y disposición tanto de los bienes que le pertenezcan al momento de contraerse el matrimonio o que hubiere aportado a él, como de los demás que por cualquier causa hubiere adquirido o adquiriera; pero a la disolución del matrimonio o en cualquier otro evento en que conforme al Código Civil deba liquidarse la sociedad conyugal, se considerará que los cónyuges han tenido esta sociedad desde la celebración del matrimonio, y en consecuencia se procederá a su liquidación.²⁸

De los ocho artículos que contenía la ley, uno de ellos se refería exclusivamente a la condición femenina, el artículo quinto decía “La mujer casada, mayor de edad, como tal, puede comparecer libremente en juicio, y para la administración y disposición de sus bienes no necesita autorización marital ni licencia del Juez, ni tampoco el marido será su representante legal.”²⁹ Además, consideraron otro elemento, las deudas, en esta ley se promulgó que ambas partes debían responsabilizarse cada uno de las suyas, al igual que con los bienes.

En cuanto a la educación, con los nuevos intentos modernizadores la intervención del Estado intentaba mostrarse con una preocupación por lo social, en ella, la educación jugaba un papel fundamental puesto que conectaba a diferentes sectores de la sociedad,

María, Osorio de Negret, Betty, Robledo, Ángela. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, 1995:36.

²⁸ Sistema Único de Información Normativa. “Ley 28 de 1932” <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1584147>

²⁹ Bogotá Jurídica “Ley 28 de 1932 Congreso de la República de Colombia” <https://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?dt=S&i=117764>

donde ella conectaba a los grupos que no habían sido tenidos en cuenta como las mujeres con el Estado.³⁰

No obstante, el país no contaba con proyectos que hubiesen sido ejecutados en torno a la educación femenina y las cifras de analfabetismo lo demuestran, la investigadora Aline Helg en su libro *La educación en Colombia: 1918 - 1957. Una historia social, económica y política*, realizó un análisis en torno a las diferentes reformas y planes de gobierno referentes a la educación, con ello encontró falencias en el sistema que acababan demostrando un panorama desalentador a finales del periodo del conservatismo, las mujeres seguían siendo apartadas del proceso de educación y su principal participación se mantenía en el hogar.³¹ Con miras a entender que la condición femenina hasta la fecha era vista desde dos aspectos, el hogar y el trabajo agrícola, ignorando su espacio dentro de lo político, que como ya se ha desglosado un poco fue ganando terreno con las organizaciones constituidas por mujeres.

Dos de los decretos expedidos a inicios de la República Liberal fueron: el Decreto 1874 de 1932 que permitió que los colegios femeninos tuvieran la potestad para entregar diplomas de bachiller a sus estudiantes y el Decreto 227 de 1933, titulado *Por el cual se dictan disposiciones sobre enseñanza secundaria para señoritas*, en él intentaron que la educación brindada a los sectores femeninos estuviera en igualdad de condiciones a la masculina, así los planes de estudio debían realizarse de igual modo para hombres y mujeres.³² Helg explica que estas medidas permitieron que algunas mujeres se formaran y llegaran a obtener el título de secundaria. No obstante, a la hora de buscar evidencias sobre el ingreso a la educación, Martha Cecilia Herrera, encontró que los lugares de enseñanza femenina estaban privatizados, situación que le daba libertad a los diferentes institutos para tomar decisiones frente al diseño de sus planes de estudio y no seguir las reformas promulgadas desde el Gobierno.³³

³⁰ Consejería Presidencial para la política social. *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo III Mujeres y Cultura*. 1ª edición. (Bogotá: Editorial Norma, 1995): 342.

³¹ Aline Helg. *La educación en Colombia: 1918 - 1957. Una historia social, económica y política*. 3ª edición. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022: 63.

³² Corte Suprema de Justicia. “Decreto 227 de 1933.” <https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/subpage/mujer/mujer/Leyes%20Mujer%20PDF/Decreto%20227%20de%201933.pdf>

³³ Martha Cecilia Herrera. “Historia de la educación en Colombia. La República Liberal y la modernización de la educación: 1930 - 1946.” *Revista Colombiana de Educación*, n°26 (1993): 343.

Todo este panorama de la integración femenina fue contemplado en la Reforma Constitucional de 1936 con el presidente López Pumarejo, donde se promulgaba la democratización de la educación en los diferentes niveles para todas las mujeres.³⁴ Sus ideales estaban guiados a integrar en la sociedad diferentes elementos considerados como femeninos para también impulsar a la economía nacional como la artesanía.

Aunque se promulgaron diferentes decretos y leyes, las mujeres seguían siendo excluidas, en primer lugar, no se les reconocía su condición como ciudadanas pues no tenían derecho al sufragio, el acceso a la educación era restringido y el abismo entre educación dictada a los hombres frente a la de las mujeres seguía siendo muy grande. De esta manera, la inclusión que se intentó lograr con la educación, solo favoreció a un pequeño sector y se mantenía alejado de lo enseñado a los hombres.³⁵

Otro asunto de interés en este periodo fue la Ley 53 de 1938 enfocada en la protección a la maternidad, con ella se reconoce a la maternidad como una realidad que necesitaba ser problematizada y estudiada, en la ley se refleja una preocupación por sectores de mujeres específicos como las obreras en el artículo 5º “Las obreras que trabajen a destajo, o por contrato, tendrán los mismos derechos reconocidos por la presente ley, promediándose para los efectos correspondientes la remuneración que reciban en un mes.”³⁶

Todos estos temas fueron tratados en las revistas aquí estudiadas, las mujeres más que encontrar un espacio, crearon uno desde su escritura, para dar a conocer y expresar su opinión frente a los cambios estructurales que se encontraban en acción dentro del país, un efecto de estos cambios fueron las publicaciones femeninas. Si bien, en la década de 1920 se publicaron periódicos y revistas femeninas, la década de 1930 lo superó en

³⁴ Aline Helg. *La educación en Colombia: 1918 - 1957. Una historia social, económica y política*. 3ª edición. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022: 209.

³⁵ María Aleyda Lancheros Quintero. “Educación de la mujer en el periodo de la República Liberal 1930 - 1946, el caso de la capital del Gran Caldas.” Tesis doctoral, Universidad de Caldas, 2021: 161.

³⁶ Función Pública. “Ley 53 de 1938.” <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86150#:~:text=DECRETA%3A,el%20medio%20de%20la%20interesada>.

cantidad de publicaciones luego de todas las reformas, así lo expresa la investigadora Jana Marie Dejong “Cuando se empezaron a pedir reformas educativas que favorecieran a las mujeres y cuando por fin en los años treinta éstas tuvieron la oportunidad de entrar a las universidades, se aumentaron las publicaciones dirigidas a y por las mujeres.”³⁷ De este modo, los discursos evidenciados en ellas son políticos y demuestran su interés por su contexto, sus contradicciones frente a los cambios y su organización como sujetos femeninos, cómo debía ser su comportamiento en sociedad, los ideales presentados por el feminismo y así la revista se convierte en espacio de discusión y reflexión.

1.3 El discurso como elemento central para comprender la manera en la que las mujeres se percibían a sí mismas

Uno de los elementos principales por el cual se guía este trabajo es por el análisis de palabras, frases, enunciados y diferentes formas de expresión que se podían rastrear a través de las revistas femeninas. Con la lectura a ellas se pudieron evidenciar diferentes discursos en temas trascendentales como la educación a sus hijos, su lugar dentro de la sociedad y se cuestionan sobre las responsabilidades que llevan las mujeres. Problematizan la construcción de su feminidad y cómo alcanzar un ideal, algunas veces esbozado desde las revistas.

Comprender las ideas que se esbozaron por medio de esta forma de difusión de la escritura femenina, requiere analizar los discursos, para ello, lo teorizado por Michel Foucault permite acercarse a la comprensión de los sujetos que escriben a partir de lo que enuncian. En este primer capítulo se desglosaron algunos elementos pertenecientes al contexto colombiano referente a la situación femenina de las décadas que abarcan el objeto de investigación, para entender cómo el sistema influyó sobre la creación de ciertos discursos con la finalidad de desglosar las intencionalidades detrás de los discursos e integrando el impacto que genera el contexto.³⁸

³⁷ Jana Marie Dejong. “Recuperación de las voces de una década: feminismo y literatura femenina en los años veinte” En *Literatura y diferencia: escritoras colombianas del siglo XX*, coordinado por Jaramillo, María, Osorio de Negret, Betty, Robledo, Ángela. (Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, 1995): 38.

³⁸ Foucault, Michel. *Estética, ética y hermenéutica*. (España: Paidós, 1999): 59.

De este modo, la manera en la que Michel Foucault definió los discursos integra todos los elementos presentados de la siguiente manera:

...Se trata de considerar el discurso como una serie de acontecimientos, de establecer y describir las relaciones que estos acontecimientos, que podemos llamar acontecimientos discursivos, mantienen con otros acontecimientos, que pertenecen al sistema económico, al campo político o a las instituciones.³⁹

Así mismo, los discursos analizados para esta investigación se entienden como acontecimientos que se relacionaron en su época con diferentes aspectos de la vida cotidiana de la primera mitad del siglo XX, porque alrededor de los tres capítulos dedicados de manera puntual a cada revista el análisis empleado relaciona a las mujeres con ciertos elementos como la creación de leyes, periodos presidenciales, la situación educativa, entre otros, es decir, no se toma la revista como producto aislado y separado, entendido por sí mismo, sino acercándolo a otras realidades por las que se vieron permeadas las mujeres pereiranas, pastusas y tunjanas. Además, en cada capítulo, se toma en cuenta la historia de las ciudades donde se publicaron las revistas y su población, para comprender los retos a los que se enfrentaban al publicar.

³⁹ Foucault, Michel. *Estética, ética y hermenéutica*. (España: Paidós, 1999): 62.

2. “Si quieres saber, enseña”: revista *Femeninas: Órgano del “Centro de cultura Femenina”*. (Pereira, 1916 - 1917)

Uno de los medios escritos implementados por los grupos femeninos de comienzos del siglo XX para expresar sus ideas respecto a distintas temáticas fueron las revistas; en la ciudad de Pereira, la revista permitió que las ideas del Centro de Cultura Femenina se difundieran entre los padres de familia comprometidos con la institución y la formación de sus hijas. Las ediciones de la revista iniciaban con la frase *Si vis scire, doce* es decir si quieres saber enseña, de este modo, se empieza a desglosar uno de los objetivos principales de las autoras y la temática transversal a la revista, la educación. Para entender las condiciones de posibilidad de la formación de una revista educativa para señoritas tuviera cabida en una ciudad naciente como Pereira, bajo las ideas de su directora María Rojas Tejada se expondrá en este capítulo un panorama de la ciudad, las características de la revista y los temas que abordaban dentro de ella con el fin de comprender las intencionalidades detrás de los discursos evidenciados en *Femeninas*.

2.1 Pereira, en búsqueda de la modernización

Con los impulsos modernizadores que se estaban gestando en el país para el crecimiento económico por medio de inversiones en la industria de producción de alimentos como el café y la caña de azúcar, Pereira se empezaba a posicionar como una ciudad con crecimiento económico y poblacional. Por su posición geográfica, era necesario el paso por Pereira para dirigirse a otras ciudades importantes del país como la capital Bogotá y las migraciones tanto de extranjeros como colombianos marcó el devenir de los importantes cambios a los que se enfrentó la ciudad a inicios del siglo XX. La fundación de la ciudad fue en 1863 y de manera posterior en 1967 es nombrada capital del departamento de Risaralda.

Pereira conocida como la ciudad de las puertas abiertas, se convirtió en el hogar de muchas familias que buscaban terrenos donde establecerse y en muchas ocasiones

huyendo de las diferentes guerras civiles que se presentaron en el país⁴⁰. Esta situación provocó que en la ciudad se gestaran redes sociales marcadas por la diversidad de sus habitantes y sus impulsos por modernizarla.

Uno de los flujos migratorios que impactó el crecimiento poblacional de Pereira fue la colonización antioqueña, marcando así el papel de esta zona como protagonista para el despliegue agrícola, los censos evidencian la procedencia de la población que se encontraba en la ciudad, mayoritariamente de Antioquia “El primer censo realizado en 1904 determinó que el 99% de la población mayor de 40 años había nacido en ciudades antioqueñas como Medellín, Aguadas, Sonsón, Abejorral, Salamina y Pácora, el 1% procedía del Cauca.”⁴¹

Según los datos publicados en la página oficial de la Alcaldía de Pereira⁴² la población pereirana era de 19.036 en 1905, y aumentó en más de 30.000 para el año 1928 con un total de 50.699 habitantes, este crecimiento fue significativo para una ciudad que buscaba crecer económicamente y se estaba viendo favorecida, tanto así que “Según la administración local (Página local de la alcaldía de Pereira), durante el periodo de 1905 a 1950, la ciudad de puertas abiertas se convirtió en la ciudad prodigio, dado el impulso económico de la bonanza cafetera en aquellos años, el crecimiento industrial ...”⁴³

A pesar de las diferencias de procedencia de la población, Pereira no fue la excepción en cuanto a los valores morales que regían a los colombianos y colombianas, uno de los pilares fundamentales fue la exaltación por lo tradicional y el respeto por los valores cristianos enseñados desde la Iglesia Católica y el Estado por medio de la Constitución que regía en ese momento, la de 1886. El civismo, característico de la enseñanza del siglo XX, guiaba a los habitantes

⁴⁰ Diana Patricia Ortiz. “Pereira ciudad receptora de población desplazada.” *Revista Zona publicación semestral*, n°2 (2007): 80.

⁴¹ Ortiz, Diana Patricia. “Pereira ciudad receptora de población desplazada.” *Revista Zona publicación semestral*, n°2 (2007): 80.

⁴² Alcaldía de Pereira. “Historia.”

<https://www.pereira.gov.co/publicaciones/16/historia/#:~:text=Desde%20su%20re%2Dfundaci%C3%B3n%20como,cafetero%2C%20proyect%C3%A1ndose%20como%20ciudad%20regi%C3%B3n.>

⁴³ Katherine Casallán Cadavid. “Pereira imaginada en el devenir del siglo XX: apreciaciones narrativas de una ciudad” Monografía de grado, Universidad Tecnológica de Pereira, 2017: 14.

En el caso de Pereira, esta relación está imbuida de una asimilación muy cristiana de la ciudad, la cual se debe atender con todo el decoro propio de una segunda casa. Y del mismo modo, los individuos deben construir en torno a su actuación pública ciertas “columnas morales” que los hagan verdaderos ciudadanos partícipes desinteresados en el desarrollo de la ciudad.⁴⁴

Como ya se venía mencionando en el capítulo anterior, las industrias en el país empezaron a crecer, en Pereira la comercialización de la caña de azúcar y el café formaron parte fundamental del auge económico, de este modo se conformaron grupos de comerciantes, ganaderos, políticos y hacendados. Desde la historiografía se enuncia cómo ellos se encargaron de construir una ciudad bajo los principios del civismo y lo cristiano.⁴⁵

Pero, ¿qué pasaba con las mujeres que habitaban en la ciudad? Los mencionados grupos de hombres debían seguir y cumplir con el civismo, en algunas organizaciones cívicas se les dio cierta visibilidad a las mujeres, posterior a la publicación de la revista *Femeninas*, como en el Club Rotario fundado en 1934 y en la Sociedad de Mejoras Públicas en 1925.

Sin embargo, a inicios del siglo XX, la ciudad necesitaba aprender, para ello se crearon “una serie de actividades educativas y publicitarias que tuvieron honda repercusión en diversos sectores de la población”⁴⁶ Dentro de esas políticas surgen lugares como el Centro de Cultura Femenina en 1915, para educar a las jóvenes y como respuesta a esa necesidad de formar desde la moralidad. Otro de los recursos implementados para la educación fueron los medios impresos, en ellos enseñaban cómo comportarse en público, las normas sociales que se debían seguir, “incluso, para la visita

⁴⁴ John Jaime Correa Ramírez. “El discurso del civismo en Pereira o la “sacralidad” de lo público durante el siglo XX.” *Revista Historelo*, vol. 1, n°2 (2009): 17.

⁴⁵ En el artículo “El discurso del civismo en Pereira o la “sacralidad” de lo público durante el siglo XX” John Jaime Correa Ramírez, explica que el civismo funcionaba como un elemento que impulsaba al mejoramiento de la ciudad por medio de obras que beneficiaran a la comunidad y fomentaba la organización de los sectores productivos. Así, se organizaron diferentes grupos con el objetivo de crear organizaciones cívicas, ejemplo de ellas, el Club Rotario fundado en 1934 y la Sociedad de Mejoras Públicas en 1925.

⁴⁶ John Jaime Correa Ramírez. “El discurso del civismo en Pereira o la “sacralidad” de lo público durante el siglo XX.” *Revista Historelo*, vol. 1, n°2 (2009): 19.

de la mujer a la que se pretendía, cualquiera fuera su condición social, ya fuera una dama de alta sociedad u obrera, cómo se solía diferenciar en aquella época.”⁴⁷

De esta manera, la modernización, los flujos poblacionales, la situación geográfica y el civismo convirtieron a Pereira en una conversación constante entre las diferencias culturales de quienes pasaban por ella. Fue una ciudad que bajo los principios cristianos acogió diferentes ideas y personas, tal como se irá explicando en los siguientes apartados.

2.2 Escritura desde un órgano de formación femenina

La revista *Femeninas: Órgano del “Centro de Cultura Femenina”* fue una publicación mensual fundada en agosto de 1916 en Pereira, Caldas, bajo la dirección de María Rojas Tejada y la administración de Lola Gómez Hoyos. La función principal de este medio fue cumplir como mediadora entre el Centro de Cultura Femenina y los padres de familia de las señoritas que allí estudiaban. Se tiene registro de cinco números de la revista en la Sala Patrimonial de la Universidad EAFIT y en la Biblioteca Nacional de Colombia, su publicación fue mensual y aunque el periodo de tiempo fue corto, en *Femeninas* se encuentra una variedad de artículos y traducciones que dan cuenta de la manera en la que las mujeres radicadas en Pereira pensaban y problematizaban.

⁴⁷ John Jaime Correa Ramírez. “El discurso del civismo en Pereira o la “sacralidad” de lo público durante el siglo XX.” *Revista Historelo*, vol. 1, n°2 (2009): 23.

económicas que se gestaron en la ciudad para promover la modernización, además, a través de este medio se empezó a construir el imaginario de la ciudad, sus ideales y un relato en torno a una identidad pereirana

El ejercicio periodístico era intenso y a pesar de la fugacidad de algunos de estos proyectos, queda claro que la ciudad le apostaba a la construcción de una memoria escrita en la que hoy leemos sus huellas y en la que se anuncia el ingreso de Pereira, en tanto tejido urbano, a la vida moderna, a través de nuevos actores sociales.⁴⁹

Una de las imprentas populares en la ciudad, era la Imprenta Nariño, según el investigador Rigoberto Gil Montoya, esta imprenta se posicionó bajo la dirección de Ignacio Puerta C. quien se encargó de llevar al público ideas conservadoras y liberales⁵⁰.

2.2.1 María Rojas Tejada, educadora y precursora de la pedagogía en Colombia

María Rojas Tejada, nacida en Concepción, Antioquia en 1877⁵¹, dedicó su vida a la enseñanza en diferentes instituciones educativas de Antioquia y Pereira. La historiografía no ha estudiado ampliamente a esta mujer, no obstante, trabajos como el de María Victoria Tipiani L. rescata el papel que cumplió Rojas en la aplicación de una nueva metodología en la educación colombiana y su preocupación por los derechos políticos de las mujeres. Además, también menciona el hecho de la invisibilización que se le ha dado a esta mujer, a pesar de sus contribuciones e importancia en la época.

Desde muy temprana edad, María Rojas tuvo acercamientos al ámbito educativo y empezó a formarse, en su trabajo Tipiani explica que se convirtió en maestra elemental en 1893 y luego se trasladó en 1899 a Medellín para estudiar en la Escuela Normal de

⁴⁹ Rigoberto Gil Montoya. “Primera memoria escrita y primeros lectores en Pereira (Risaralda, Colombia) a comienzos del siglo XX: el ingreso a la vida moderna” *Revista Historelo*, vol. 6, n° 12 (2014): 223.

⁵⁰ Rigoberto Gil Montoya. “Primera memoria escrita y primeros lectores en Pereira (Risaralda, Colombia) a comienzos del siglo XX: el ingreso a la vida moderna” *Revista Historelo*, vol. 6, n° 12 (2014): 221.

⁵¹ María Victoria Tipiani L. “María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX” *Ciencias Sociales y Educación*, vol. 3, n° 5 (2014).

Institutoras. Posteriormente, fue la directora del Colegio de María en Yarumal y ocupó el cargo de subdirectora de la Escuela Normal de Medellín, sus estudios en el exterior los realizó en 1917 para especializarse en Psicología Infantil, en el George Peabody College for Teachers, en Nashville, Estados Unidos.

El contexto en el que creció y se formó, la educación femenina era un aspecto que se abordaba desde la Nación porque alrededor del mundo estaba creciendo la preocupación por el tema, así, con el periodo de gobierno de los liberales radicales en 1872, surgen las escuelas femeninas.⁵² Por otro lado, la necesidad de educar de manera diferenciada a las niñas llevó a que se tomaran decisiones en torno a quienes debían encargarse de su educación, estas preocupaciones se convirtieron en la legislación de 1904, donde enunciaban que solo personal femenino podía encargarse de la enseñanza a las niñas y la de los niños hasta los 12 años podía ser dictada por maestras.⁵³

En cuanto a la orientación de enseñanza estaba establecida desde la Constitución de 1886 con el Artículo 41 “La educación pública será organizada y dirigida en Concordancia con la Religión Católica.”⁵⁴ y por sus estudios e influencias Rojas defendía otras ideas. Por sus labores como maestra llegó a conocer a los pedagogos Pedro Pablo Betancur y Miguel Téllez, partidarios adeptos a la Escuela Nueva. Esta propuesta metodológica empezó a implementarse en el siglo XX, tomando las bases de Decroly y Lancaster, su base era la enseñanza a partir de la experimentación, en áreas como las ciencias naturales.⁵⁵

Desde ella se empezó a promover la educación laica, totalmente diferenciada de la tradicional que reflejaba una corriente pedagógica moralista y católica

⁵² María Victoria Tipiani L. “María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX” *Ciencias Sociales y Educación*, vol. 3, n° 5 (2014): 153.

⁵³ Aline Helg. *La educación en Colombia: 1918 - 1957. Una historia social, económica y política*. Tercera edición. (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022): 174.

⁵⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública “Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente”. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>

⁵⁵ Rafael Ríos Beltrán. “Escuela Nueva y saber pedagógico en Colombia: apropiación, modernidad y métodos de enseñanza. Primera mitad del siglo XIX.” *Historia y Sociedad*, n° 24 (2013): 94.

Las concepciones religiosas profundamente arraigadas en la época, proporcionan una reciprocidad de beneficios entre la jerarquía eclesiástica y las clases dominantes internas, pero ante todo, mantienen y consolidan la autoridad y el poder de la Iglesia Católica en el país.⁵⁶

Al momento de desligarse de una educación católica los sectores conservadores y tradicionalistas mostraron un rechazo por estas ideas y la Iglesia estaba en total desacuerdo con la nueva metodología puesto que perderían el dominio de las ideas impartidas y la población tendría un pensamiento crítico frente a la sociedad. El pertenecer a la corriente llevó a que María Rojas se encontrara en el ojo público de las críticas antioqueñas

La cercanía de María Rojas con Betancur toma relevancia aquí, debido a que este último, como Director de la Instrucción Pública en Antioquia, se convierte en blanco de ataques de los sectores más conservadores del Departamento, debido a sus ideas progresistas en cuanto a una educación laica.⁵⁷

Debido al hostigamiento iniciado en Antioquia por los cambios a la educación laica, María Rojas decidió irse a Pereira, una ciudad de puertas abiertas a los foráneos, con una población diferente, en donde se mezclaban múltiples ideas. Así, llega a Pereira en 1914, un año después funda el Centro de Cultura Femenina, donde trabajaban maestras igual a Rojas y en 1916 publica la revista que funcionó como medio de difusión de la ideología del Centro.

Por medio de la revista se evidencia la aplicación de la metodología de la Escuela Nueva, Rojas impulsa a sus estudiantes a pensar por medio de un hábito de reflexión y a partir de ello formar sus propias conclusiones, las clases eran para escuchar y luego se les daba un espacio para tomar apuntes sobre lo aprendido, los libros educativos si bien eran una guía no se les obligaba a memorizar, porque cuando

⁵⁶ Omar Gómez Marín, Sergio Gómez Restrepo e Idilio Urrego Giraldo. “La educación en Colombia en el siglo XX” Tesis de grado, Universidad de Antioquia, 1982: 4.

⁵⁷ María Victoria Tipiani L. “María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX” *Ciencias Sociales y Educación*, vol. 3, n° 5 (2014): 153.

Se hablaba de una educación laica, no se referían sólo o necesariamente al hecho de no enseñar religión, sino a oponerse a ciertos métodos como lo que llamaban educación “libresca”, o a la educación basada principalmente en el castigo y repetición de las lecciones del libro.⁵⁸

Además, el asunto de los castigos es estudiado desde el contexto internacional, una de las influencias intelectuales de Rojas fue Madame Pauline Kergomard, Inspectora General de las Escuelas maternas de Francia, con la traducción de sus textos aprendió la administración de los castigos, un poco más alejado de la violencia y visto como un proceso con consecuencias que debían medir los adultos porque a largo plazo tendrían impacto sobre el actuar de los niños y concluía de la siguiente manera: “Conclusión: cuando castigáis a un niño en edad de comprender, explicadle por qué le castigáis”⁵⁹.

Igualmente, en Colombia desde 1911 con la Resolución 23 estaba prohibido el castigo físico en todas las instituciones, por lo que el Centro debía responder a estos cambios y adaptarlos, en cuanto a ello, encuentran que la violencia no es efectiva así sea aplicada de manera recurrente, es necesario el diálogo para generar en los niños procesos de reflexión en torno a sus acciones, “Este niño había pues cometido dos veces la misma falta; había sido castigado dos veces sin haber oído una sola palabra propia para hacerle reflexionar, y para prevenirle contra una nueva reincidencia.”⁶⁰

Por otro lado, en el país empezaron a ingresar otras ideas en torno a metodologías de enseñanza como la de María Montessori para enseñar, donde el adulto es un guía y el estudiante tiene un poco más de libertad para llevar su aprendizaje, así en “1914 se creó la Casa de los Niños del Gimnasio Moderno, que sirvió como estímulo y ejemplo para el surgimiento de jardines infantiles basados en un modelo pedagógico enfocado en la importancia del desarrollo cognitivo y social.”⁶¹ Por ello, la educación en el país

⁵⁸ María Victoria Tipiani L. “María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX” *Ciencias Sociales y Educación*, vol. 3, n° 5 (2014): 155.

⁵⁹ Pauline Kergomard. “Castigos” *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 3 (1916): 34.

⁶⁰ Pauline Kergomard. “Castigos”. *Femeninas: órgano del “Centro de Cultura Femenina”*, n°3 (1916): 33.

⁶¹ Laura Ximena López Portela y Antonio de Pro - Bueno. “Historia de la educación inicial en Colombia: démosle un giro a ese cuento.” *Actualidades Pedagógicas*, vol.1, n° 75 (2020): 135.

empezaba a diversificarse, por otro lado, Rojas trabajaba con un grupo de mujeres interesadas en estas temáticas y de las que a continuación se hablará.

2.2.2 Administradora y junta redactora: mujeres educadas para la vida real

En la segunda página de cada número el encabezado está compuesto por el nombre de la revista, la junta redactora y la administradora, además, el lema de la revista, junto a la ciudad y el número de publicación. La revista fue el resultado de un trabajo en conjunto donde todas participaban por medio de la escritura y organización de los temarios publicados.

Imagen 2



Encabezado de la revista *Femeninas: órgano del "Centro de Cultura Femenina"* en todas las publicaciones.⁶²

La administradora fue Lola Gómez Hoyos, educadora al igual que María Rojas, Gómez también trabajó en el Colegio de María en Yarumal como maestra⁶³, por ello se puede inferir que era antioqueña y luego decidió mudarse a Pereira. Sus labores se dividían entre enseñar y administrar la revista, su participación escribiendo estuvo enfocada en las ciencias naturales y matemáticas, en el primer número se evidencia que su campo es el de las matemáticas porque escribió "Preparación para una clase de

⁶² Biblioteca Nacional de Colombia. *Femeninas: órgano del "Centro de Cultura Femenina"*, n°1 (1916).

⁶³ María Victoria Tipiani L. "María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX" *Ciencias Sociales y Educación*, vol. 3, n° 5 (2014).

aritmética” donde enseñaba a restar por el método de compensación y en el tercer número escribió “Preparación para una clase de física” enfocada en el termómetro. Adicionalmente, en el número dos realizó unos apuntes para clases de botánica.

Si bien en estos temas no se enuncia nada relacionado a la educación femenina el hecho de que a las jovencitas se les esté enseñando áreas tradicionalmente lejanas del mundo femenino, da cuenta de los cambios estructurales en el pensum de estudio del Centro y los nuevos intereses que empezaban a despertar en una nueva generación. Esto también demuestra la diversidad de temáticas encontradas en la revista, si bien Rojas Tejada escribía sobre la educación doméstica, desde otros artículos como los de Gómez se les abre un nuevo campo de estudio más allá de sus responsabilidades con el hogar y la educación de los hijos.

En cuanto a las encargadas de escribir en la revista, estaban organizadas en una junta redactora conformada por: Lola Gaviria J, encargada de la sección de Historia, María Tejada Cano, prima de la directora y encargada de enseñar a leer y a analizar los contenidos de los textos, Julia Gaviria J, encargada de traducir artículos sobre diferentes tópicos como extractos de la Enciclopedia Británica, Concha Gutierrez J, problematizaba el panorama educativo del país y su perspectiva frente a la educación infantil, por estos intereses se dedicaba a la educación de las niñas en kindergarten, por último, Edith Drews C, estaba interesada por la filosofía, procesos manuales y técnicos como la manufactura de la seda, además, también preparaba clases sobre aritmética.

Todas ellas eran profesoras en el Centro, llama la atención que ninguna tiene apellido de casada, en primer lugar, era común que las mujeres se casaran muy jóvenes y en el caso de Rojas, en 1916 tenía 39 años y seguía soltera. La investigadora Tipiani ofrece una explicación tomando el ejemplo de la directora, las mujeres casadas debían dedicarse a sus hijos y esposo, esto no permitiría un buen desempeño en las aulas.

Desde las instancias gubernamentales locales como la Instrucción Pública el director Juan P. Arango advertía el cuidado que debían tener las maestras al comprometerse, pues era probable que las eligieran solo por el sueldo que recibían y así

los hombres con malas intenciones se aprovecharían.⁶⁴ Esto indica que la vida femenina y sus decisiones frente a formar una familia o elegir una profesión, seguían siendo controladas y destinadas a elegir un solo camino, para este caso, entre estar casada o ser maestra.

2.2.3 Números y tipología de publicaciones

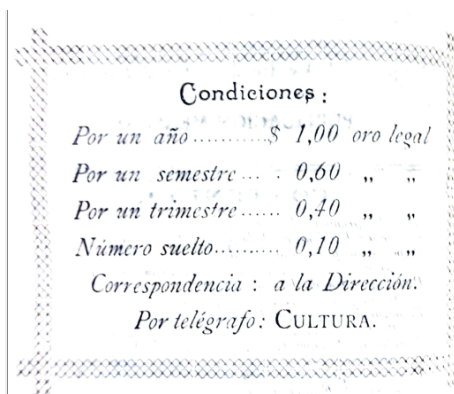
La revista tuvo un total de cinco números publicados, cada uno con doce o trece secciones donde abordaban diferentes temáticas, funcionó como parte del Centro de Cultura Femenina y tuvo un cierre bastante temprano. En el último número no hay evidencias del por qué cerraron con ese número y en ese año Rojas Tejada se fue a estudiar al exterior. Además, en los costos de la revista ofrecen el plan de pago por un año o un semestre, o sea que al parecer sí existió un plan de continuar con el proyecto. Sin embargo, frente al cierre de las publicaciones, puede inferirse que fue por falta de dinero para mantenerlo, el investigador Rigoberto Gil Montoya explica, “Era la venta de publicidad la que permitía quizá la circulación de los periódicos, porque en cuanto a los suscriptores, éstos no solían responder regularmente a las obligaciones adquiridas con la empresa editorial”⁶⁵.

La revista no tenía ningún tipo de publicidad, era usada solo para informar y enseñar sobre educación, economía doméstica, entre otros, y tenía ciertos costos. Ofrecían diferentes planes de compra que favorecieran y se ajustaran a las necesidades de sus clientes, el primero de ellos era anual, con el precio de \$1,00 oro legal, también ofrecían por semestre y por trimestre, con una pequeña diferencia entre los precios, y el número suelto por \$0,10 oro legal.

⁶⁴ María Victoria Tipiani L. “María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX” *Ciencias Sociales y Educación*, vol. 3, n° 5 (2014): 152.

⁶⁵ Rigoberto Gil Montoya. “Primera memoria escrita y primeros lectores en Pereira (Risaralda, Colombia) a comienzos del siglo XX: el ingreso a la vida moderna” *Revista Historelo*, vol. 6, n° 12 (2014): 213.

Imagen 3



Condiciones :

Por un año	\$ 1,00	oro legal
Por un semestre ...	0,60	„ „
Por un trimestre	0,40	„ „
Número suelto.....	0,10	„ „

Correspondencia : a la Dirección.
Por telégrafo: CULTURA.

Precios y condiciones para la compra de la revista *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*.⁶⁶

Los contenidos de los textos pueden ser clasificados por el tipo de documento, en ella se encuentran informes de las actividades del Centro y las realizadas en Kindergarten, discursos, artículos, apuntes para dar una clase como guía para las estudiantes, traducciones, y algunas noticias al final de cada número. La única sección diferenciada era llamada Varias, donde publicaban relatos y escritos de otros autores o autoras, biografías y traducciones.

Algunos de los temas que resaltan son economía doméstica y educación infantil, con la primera la intención era enfocarse en aspectos como la educación femenina integral para que le ayudara al momento de desempeñarse como ama de casa o si su trabajo era para trabajar en hogares. Para ello, autoras como Rojas desglosan todos los elementos que deberían ser tomados en cuenta por los programas oficiales, en primer lugar, enuncia lo indispensable que es ser una buena ama de casa y las responsabilidades que esto conlleva, condenando así el ocio y enalteciendo la labor de mantenerse ocupada. También, utiliza diferentes ejemplos sobre el ideal femenino desde la literatura con la novela Gloria y lo vincula a un “destino” que debe tener la mujer que es de hacer amable y digna la vida del hogar. En cuanto a la educación infantil se esboza una guía metodológica y

⁶⁶ Biblioteca Nacional de Colombia. *Femeninas: órgano del “Centro de Cultura Femenina”*, n°2 (1916).

preocupaciones frente al sistema normalizado que no era ni eficiente, ni adecuado para educar a la niñez.

También, escribían sobre historia patria y geografía, estos temas los tocan de manera muy general y solo lo mencionan desde lo masculino, por ejemplo, se enfocan en las figuras de conquistadores principalmente como Francisco Pizarro. Además, emplean un lenguaje con juicios sobre procesos donde Perú tenía intereses sobre territorio colombiano y mencionan que estos han sido villanos e ingratos con Colombia

Los Peruanos deben su independencia a los Granadinos, sin embargo se han portado tan villana e ingratamente con Colombia, que han pretendido apoderarse de las regiones amazónicas pertenecientes a Colombia y han cometido grandes atropellos, como el de asesinar a muchos colombianos que trabajaban honradamente en aquellas regiones.⁶⁷

Por otro lado, estudian análisis de idiomas y textos, arquitectura extranjera, especialmente la francesa, instrucción sobre las cualidades de una dama, filosofía y explican otros modelos de educación como el argentino y críticas al sistema educativo colombiano, donde expresan algunas las dificultades que presentan los alumnos, por ejemplo, se les permitía ingresar a la Escuela primaria superior sin cursar la Escuela primaria elemental, así no lograban adquirir los conocimientos adecuados y correspondientes al nivel,

En Colombia las Escuelas Primarias superiores no se diferencian, prácticamente de las Escuelas Primarias elementales, porque en las primeras sólo debieran recibirse aquellos alumnos que hayan cursado los seis años de Escuela Primaria elemental, y es muy frecuente ver que no se cumpla esta prescripción.⁶⁸

⁶⁷ Julia Gaviria J. "Perú. Apuntes de la clase de Geografía" *Femeninas: órgano del "Centro de Cultura Femenina"*, n° 2 (1916): 22.

⁶⁸ Concha Gutiérrez J. "Apuntamientos de una clase de Pedagogía." *Femeninas: órgano del "Centro de Cultura Femenina"*, n° 1 (1916): 14.

2.3 Damas, señoritas y profesionalización: Idearios en torno a lo que es ideal en el ámbito femenino

Para comprender el mundo femenino a través de la revista es necesario identificar unas categorías que sean comunes en los artículos con el fin de distinguir elementos que identificaban a este grupo de mujeres. De esta manera, se evidencian ciertas palabras claves que las distinguían como femeninas y las características con las que las mujeres debían ser educadas, la relación entre mujeres y niños, y un acercamiento al feminismo.

En primer lugar, el feminismo que se empezaba a formar en esta época en Colombia integraba y problematizaba la condición femenina de manera ambivalente, si bien es difícil definir un movimiento para ese momento, se habla de que, a partir de las dos primeras décadas del siglo XX, las mujeres se organizaron en torno a preocupaciones como la educación femenina y sus responsabilidades en la esfera pública, es así como

El feminismo, que apenas existía en estos momentos, sufrió de una especie de esquizofrenia. Por un lado, la mujer se sentía muy atada a la Iglesia, pues esta institución siempre ha predicado que la mujer es la que mantiene la moral en el hogar y en la sociedad y que, por tanto es la que debe sufrir por el bien del hombre y, por otro lado, la mujer sentía la necesidad de obtener ciertos derechos, civiles y políticos.⁶⁹

Por esto, en *Femeninas* se encuentran referencias constantes al protagonismo de las mujeres en el hogar y su impacto sobre la sociedad “Ella es hermana y compañera del hombre; entre el pueblo, ella es también obrera; en fin, la mayoría de los casos, al menos, ella está llamada a casarse, a llegar a ser esposa y madre”⁷⁰. Las mujeres ya se encontraban en espacios de trabajo, por lo que sus funciones impactaron en la sociedad, sin olvidar su deber con el matrimonio.

⁶⁹ Jana Marie Dejong. “Recuperación de las voces de una década: feminismo y literatura femenina en los años veinte” En *Literatura y diferencia: escritoras colombianas del siglo XX*, coordinado por Jaramillo, María, Osorio de Negret, Betty, Robledo, Ángela. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, 1995: 33.

⁷⁰ Louis Frank. “El Feminismo y la Educación Doméstica” *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 3 (1916): 40.

Con la inclusión femenina en el ámbito laboral y profesional, las mujeres buscaban acceder a una educación mucho más amplia, en 1933 se logró debido al decreto 227 que permitía el ingreso de las mujeres a las universidades. Antes de ello, intentaron integrar la economía doméstica con otros tipos de saberes como la aritmética y la física, además, buscaban que esta fuera “despojada de prejuicios y de las frivolidades del pasado.”⁷¹ Con ello hacen referencia a la clara diferenciación que había entre educación masculina y femenina, este ámbito trascendía a la cotidianidad donde existía una línea que los dividía a ambos, frente a esta condición, usaban términos como “absurdo”, porque llegaron a conclusiones donde a partir de la constitución del pilar de la sociedad, el hogar, se podía generar un diálogo entre lo femenino y lo masculino.

Una de las influencias que recibieron las mujeres de esta revista fue el abogado y defensor de los derechos femeninos Louis Frank (1864 - 1917), fue uno de los defensores del feminismo en Bélgica y fundador de la Liga por los derechos de las mujeres⁷². Sus conceptualizaciones fueron utilizadas para ejemplificar la lucha feminista del momento, desde esta perspectiva se evidencia que la desvinculación de lo masculino no es una opción porque esto las conducía a una guerra de los sexos y seguía siendo base la educación doméstica. Uno de los apartados traducidos de “L’ Éducation Domestique des jeunes filles” de Louis Frank dice:

Pero, al lado de la instrucción general, debe crearse una educación femenina especial con un doble objetivo: el aprendizaje profesional para conseguir medios de subsistencia, y el aprendizaje doméstico para atender a la familia. Se trata, pues, de ejercitar la destreza de las jóvenes a fin de que puedan emprender una carrera honorable y lucrativa, porque millones de mujeres están obligadas a trabajar para vivir.⁷³

⁷¹Louis Frank. “El Feminismo y la Educación doméstica” *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 3 (1916): 39.

<https://catalogo.bibliotecanacional.gov.co/uhtbin/cgiisirsi.exe/?ps=SJS2IG9c43/B.NACIONAL/X/123>

⁷² Ana M. Muñoz Muñoz. “Henri Marie La Fontaine. Defensor del feminismo en Bélgica.” *En Homenaje Isabel de Torres Ramírez: Estudios de documentación dedicados a su memoria*. Granada: Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, 2009.

⁷³ Louis Frank. “El Feminismo y la Educación doméstica”. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 3 (1916): 41.

Además, mantiene la idea de la posición de las mujeres en la vida pública y privada, sin sobreponer una sobre otra, a diferencia de lo dictaminado por la Instrucción Pública frente a ser maestra: “Aquí el problema feminista se concentra y se reduce a conciliar estos dos principios: el reconocimiento de la libertad del trabajo para todas las mujeres, con el cumplimiento de los deberes domésticos impuestos a casi todas ellas.”⁷⁴

Por otro lado, en la revista empleaban frases puntuales que enaltecían la condición femenina para hablar sobre las mujeres que trabajaban en el Centro como: “Dama de cultura y conocimientos excepcionales” y “señorita”, es decir, cumplían con ciertas características diferenciadoras. De este modo, las mujeres eran formadas bajo un modelo de feminidad que debían seguir y caracterizarlas: “hábitos de exactitud en la asistencia y el cumplimiento de los deberes reglamentarios”⁷⁵ y “Comparemos el timbre fuerte y destemplado de un hombre o mujer del campo con la voz sonora de una dama o un caballero educado.”⁷⁶ A partir de ambos enunciados se comprende que entre los aspectos que debían tener en cuenta para formar el carácter, estaba ser serenas y dulces, modulando su voz y formando su virtud a partir de ciertos valores como la responsabilidad con sus compromisos, por ello, desde la educación promovieron la creación de hábitos como: la obediencia, disciplina y esfuerzo, constituyendo así el arte de la vida femenina.

Si bien, el Centro ofrecía una educación laica, la asignatura de Religión enfocada en el catolicismo seguía en el pensum, en uno de los apartados muestran a partir de la historia bíblica que a la mujer no se le ha dejado ser protagonista de la historia, sus papeles han sido secundarios y utilizan el ejemplo de Jesús con María Magdalena. Aquí se evidencia un ejercicio más allá de la sola lectura, un pensamiento crítico era latente en temas tan importantes para la época como la religiosidad, eje principal que permeaba los comportamientos sociales.

⁷⁴ Frank, Louis. “El Feminismo y la Educación doméstica”. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 3 (1916): 41.

⁷⁵ Rojas Tejada, María. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 1 (1916): 4.

⁷⁶ Carmen de Burgos Seguí. “Del Arte de saber vivir”. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 1 (1916): 16.

También, las damas de cultura debían aplicar de manera constante los valores aprendidos en diferentes ámbitos, a ellas se les consideraba necesarias para construir nación,

Pero, está en el poder de la madre, el transmitir con su sangre a su hijo todo un tesoro de virtudes y de energías intelectuales que hagan de él un ser de selección en el triple aspecto del bien, de la verdad y de la belleza. Las madres son el laboratorio de la humanidad.⁷⁷

Así a las mujeres se les da la responsabilidad sobre la buena administración del hogar, al igual la enseñanza de los símbolos del patriotismo a los hijos eran exclusivos de la madre: "... porque a la madre incumbe principalmente el cuidado de la educación de los hijos, ya que el padre retiene con frecuencia fuera del hogar sus ocupaciones profesionales o sus deberes sociales."⁷⁸ Con la última parte se evidencia que hasta ese momento a quien se le permitía una vida pública era a los hombres, el plano de acción de ellas no estaba en lo profesional o social, pues estaba casada y su deber era otro.

2.4 Desafíos y enseñanzas desde el reto de enseñar a niños y niñas

Entre los temas que se abordan en la revista se desarrolla un especial énfasis en la educación infantil, en cada una de las ediciones se encuentra un apartado especial para explicar diferentes aspectos, como la manera de enseñar alejados del castigo físico, el proceso de aprendizaje de los niños menores de cinco años, cómo enseñarlos a leer y aún más importante para ellas, que aprendieran a reflexionar. A partir del análisis de algunos de los artículos se comprende la relación entre mujeres y educación infantil, la trascendencia que esta tiene sobre realización de lo femenino y una aproximación a cómo se educaba a los niños y niñas perezanos.

⁷⁷ Rojas Tejada, María. "Clase a las alumnas de 5º año" *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n°4 (1916): 49.

⁷⁸ Maurice Beaufreton. "La joven y la pedagogía" *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 4 (1916): 58.

Una de las maneras en las que se define y se vincula al actuar femenino es con su condición como madres y educadoras para sus hijos, desde la revista se analiza la importancia de la formación desde los hogares para la construcción de ciudadanos acorde a los principios desde lo cristiano y lo tradicional. Además, debían encargarse del cuidado y enseñanza a las niñas para que en un futuro tomaran el lugar como encargadas de la educación. Por tanto, se encuentra que los cuidados infantiles hacen parte de las preocupaciones femeninas y uno de los principales motivos de ella es la responsabilidad que recae sobre las mujeres para una formación integral.

Partiendo de su responsabilidad como madres, en la revista se rastrean estas preocupaciones y problemas de la cotidianidad respecto a la enseñanza, las escritoras convierten estos asuntos en consejos y clases para las mujeres que enseñan en otros planteles, futuras madres, estudiantes del Centro de Cultura y las mujeres que ya tenían hijos. De esta manera, una de las esferas en que navegaba lo femenino era el fomento de buenas prácticas en sus hijos y ofrecerles el cuidado necesario

De este modo, madre e infancia se nutrieron mutuamente mediante dicho dispositivo que operó a través de al menos tres mecanismos: la responsabilidad social asignada a la madre en cuyas manos se delegó el futuro de la nación; la culpabilización a las madres dadas las denuncias de alta mortalidad infantil promulgadas desde el discurso médico de la primera mitad del siglo XX, y la alianza entre médico y madre, que favoreció la legitimación de ambas figuras.⁷⁹

Por consiguiente, se puede comprender el por qué en una revista realizada para señoritas que empezaban a formarse en las letras, aritmética, bordado, entre otros, era necesario que comprendieran que el gobierno de un hogar dependía totalmente de ellas, en el sentido de la enseñanza de los futuros ciudadanos y mujeres de buenas costumbres, al tiempo significaba aportar a la patria desde las acciones en las familias.

⁷⁹ Ana Cristina León Palencia. “Gobernar la casa, la familia y a sí misma: imperativos de la educación infantil femenina en Colombia en la primera mitad del siglo XX” *Revista Colombiana de Educación*, 1 (2020): 419 - 420.

Desde la primera edición de la revista ejemplifican problemas a los que se podían enfrentar las mujeres respecto a la crianza, ejemplo de ello es el siguiente “Respecto a los pequeñitos voy a citar un caso en concreto, que indica su adelanto en el dominio del instinto de matanza, que es común a todos los niños y que subsiste en el hombre cuando se ha corregido con la educación.”⁸⁰ llama la atención la percepción que se evidencia frente a lo masculino, ligado a un modelo de violencia entendido como un instinto, es decir, los niños nacen con ello y lo mantienen. pero que puede llegar a ser dominado.

Estas palabras de dominio e instinto son utilizadas para el caso de los hombres, para las mujeres prevalecen palabras como virtuosa, educada, dama, obediencia y educadora, es así como, se encuentra un paralelo de definiciones que los diferencian. Ellas se percibían como parte fundamental del aprendizaje de los niños para que llegaran a ser ejemplos en la sociedad bajo el dominio de lo violento, cuestión que era muy latente en la época por las diferentes guerras civiles, desde su lugar de enunciación, las mujeres están expresando su preocupación relacionada con toda la violencia que les había tocado vivir y en la que muchos jóvenes perdieron sus vidas

... los jóvenes pereiranos sufrieron el emplazamiento o confinamiento, los días de mercado las tropas gobiernistas esperaban a los hombres para ser capturados pues entre ellos existían tan solo dos opciones estaban o no con el gobierno conservador así a inicios del siglo XX las mujeres eran quienes recorrían las plazas existentes de la naciente ciudad.⁸¹

Por otro lado, Rojas Tejada fue una mujer que apoyó nuevos métodos de enseñanza para que la educación se convirtiera en una herramienta para mejorar las habilidades de los estudiantes, para lograrlo enfatizaba en brindar una educación a los niños y niñas a partir de una metodología diferente a la de la época. Los contenidos que debían enseñarse, los materiales escolares y los textos eran enviados desde el Ministerio de Instrucción Pública, todos los centros educativos debían seguirlos. La directora de la revista estaba en desacuerdo respecto a los planes de estudio entregados, para ella era

⁸⁰ Rojas Tejada, María. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 1 (1916): 4.

⁸¹ Diana Patricia Ortiz. “Pereira ciudad receptora de población desplazada.” *Revista Zona publicación semestral*, n°2 (2007): 80.

fundamental enseñar a pensar y no solo enfocarse en el ejercicio mecánico de aprender todo de memoria, incluso problematizó la edad en la que se enseñaba a leer

Yo quisiera que a los niños menores de ocho años no se les enseñara a leer. Preferiría que se les habituara a pensar y a hablar a fin de ponerlos en capacidad de asimilarse cuando hayan de leer en el resto de su vida. Ya sé que muchas personas calificarán despectivamente estas ideas y las tacharán de innovaciones peligrosas, pero basta pensar por un momento en lo que cada uno nos ha ocurrido cuando de pequeños aprendimos a leer.⁸²

Ella propuso que en primera instancia se les enseñe a pensar y hablar porque esto le da mejores habilidades al momento de asimilar su cotidianidad y el mundo, dando así constancia de su interés por fomentar en ellos un pensamiento crítico. En cuanto a la lectura, mencionaba un método racional que pase por dos etapas, por un lado, una parte mecánica y por otro una mental.

En la educación para las niñas predominaban los asuntos del hogar, la obediencia y todo lo relacionado a formar el carácter moral de la época, enfocado en ser mujeres cristianas que aprendieron a manejar su hogar, es decir, “En relación con el gobierno de los otros, hay una preocupación especial por educar a las niñas en la ciencia del hogar”⁸³ y con relación a los niños estaba enfocada a las técnicas y al trabajo, “En general, la educación primaria debería estar orientada a preparar a los alumnos para la agricultura, la industria fabril y el comercio.”⁸⁴ Rojas sabía que sus métodos no eran los convencionales y deja en claro que estas ideas para su contexto no podrían llegar a ser aceptadas “las tacharán de innovaciones peligrosas.”⁸⁵ puesto que enseñaba una educación moral, pero que podría llegar a ser crítica y un ataque directo a lo establecido donde las niñas aprendían solamente a gobernar su hogar.

⁸² María Rojas Tejada. “Antes de aprender a leer es necesario saber pensar y hablar” *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 2 (1916): 17.

⁸³ Ana Cristina León Palencia. “Gobernar la casa, la familia y a sí misma: imperativos de la educación infantil femenina en Colombia en la primera mitad del siglo XX” *Revista Colombiana de Educación*, 1 (2020): 420.

⁸⁴ María Teresa Ramírez G y Juana Patricia Téllez C. “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX” *Borradores de Economía* (2006): 8.

⁸⁵ María Rojas Tejada. “Antes de aprender a leer es necesario saber pensar y hablar” *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n° 2 (1916): 17.

3. “La mujer en su hogar y la sociedad”: revista *Ideal Femenino*. (Pasto, 1936 – 1940)

La revista *Ideal Femenino* liderada por las “Damas de la Caridad” en Pasto, Nariño fue inaugurada en junio de 1936 con el fin de promover un modelo referente a lo femenino en dos aspectos principales, “La mujer en su hogar y la sociedad”, tal como se titula el primer artículo de la revista. Para el análisis, se proponen ciertas categorías que permiten un acercamiento a los valores e ideas propuestas por este grupo de mujeres, una de las principales es la dualidad femenina, seguida por la religiosidad, la responsabilidad femenina, el ideal femenino y la crítica a la sociedad. De este modo, el capítulo se enfoca en comprender la formación y delimitación de lo que es femenino junto a su integración con la sociedad.

3.1 Integración a lo nacional, modernización y educación en Pasto

La llegada del siglo XX a Pasto trajo consigo diferentes retos, desde la Nación se empezó a promulgar la necesidad de modernización de las ciudades con proyectos de industrialización que favorecieran la economía regional y nacional. Por su situación geográfica, la ciudad se encontraba aislada detrás de sus montañas y alejada de la capital Bogotá, no obstante, con la creación del departamento de Nariño en 1904, Pasto logra constituirse y crear en ella un desarrollo que beneficiara a su sociedad, así el “proyecto modernizador promovió la creación de instituciones como la Universidad de Nariño (1904), la Escuela Normal de Institutoras (1905), la Escuela Normal de Varones (1911) y el Centro de Historia (1910).”⁸⁶

Las preocupaciones por la modernización de la ciudad y el acercamiento con el país, llevó a que en 1925 se empezara a construir el ferrocarril que iba conectar Nariño con el Pacífico, así Tumaco se iba a favorecer con la intensificación de sus actividades económicas. Los conceptos principales que guiaban el progreso de estas ciudades era la educación y el planeamiento urbanístico, de la mano del político Luis López de Mesa en

⁸⁶ María Teresa Álvarez Hoyos e Isabel Zarama Rincón. “Mujeres en las letras y las artes en el sur de Colombia. 1930-1950” *Historia y Memoria*, n° 18 (2019): 216.

el país se promulgaron iniciativas referentes al urbanismo para promover el progreso. Entre ellas el proyecto de Cultura Aldeana que recorrió el país durante 1935 “era un ambicioso proyecto con el que se buscaba transformar de manera integral las condiciones de vida en las zonas rurales del país.”⁸⁷ Para cumplir con este objetivo se creó una Comisión de cinco peritos enfocados en diferentes áreas “urbanismo, salubridad, agronomía, pedagogía escolar y sociología”⁸⁸, entre ellos se encontraba Ricardo Olano, quien viajaría por diferentes departamentos detectando diferentes problemas y buscando soluciones para conectar a departamento como Nariño con la capital del país.

De esta manera, al departamento llegó el miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, Ricardo Olano, “Fue un propagandista de las teorías del “cityplanning”, en las que se traslucía su admiración por el urbanismo inglés y específicamente por la escuela del “cityplanning” de Liverpool.”⁸⁹ posteriormente en 1940 se crea la Sociedad en Pasto con el presidente Rafael Eraso Navarrete, como resultado de las conversaciones con Olano.

Al igual que el resto de las ciudades colombianas, la influencia de la iglesia católica fue latente, investigadores como Carlos Emilio Salas explican que en Pasto existió una excesiva influencia religiosa y que hasta muy entrado el siglo XX mantuvo diferentes rasgos coloniales, atribuye a esto el aislamiento no sólo geográfico sino también de ideas y creencias que circulaban en el resto del país, en sus palabras “el dominio eclesiástico conduce a mantener un sentimiento colectivo de conformidad y rechazo a lo novedoso.”⁹⁰ En la primera mitad del siglo, las actividades de socialización que disfrutaban los pastusos eran el teatro, las festividades religiosas y otras manifestaciones artísticas como la escritura; todas ellas debían cumplir con los estándares

⁸⁷ Patricia Schnitter Castellanos y Catalina Castrillón Gallego. “Luis López de Mesa, Ricardo Olano y la Campaña de Cultura Aldeana de 1935: predicar el civismo y el urbanismo para salvar los pequeños poblados.” *Revistarquis*, vol. 13, n° 1 (2024): 40.

⁸⁸ Patricia Schnitter Castellanos y Catalina Castrillón Gallego. “Luis López de Mesa, Ricardo Olano y la Campaña de Cultura Aldeana de 1935: predicar el civismo y el urbanismo para salvar los pequeños poblados.” *Revistarquis*, vol. 13, n° 1 (2024): 41.

⁸⁹ María Teresa Álvarez Hoyos. “Pasto y sus intentos modernizadores en el periodo de la República Liberal (1930 - 1946)” *Historia Memoria*, n° 5 (2012): 216.

⁹⁰ Carlos Emilio Salas Gómez. “El artesanado en Pasto 1896 - 1920. Economía y sociedad” Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2013: 161 – 162.

religiosos impuestos, al igual que en otras zonas del país existió una junta de censura⁹¹ que se encargaba de revisar los libretos teatrales para que ellos estuvieran dentro de los límites morales.

Esta sociedad profundamente religiosa se ve reflejada en las producciones escritas de la época, entre ellas la revista *Ideal Femenino*. Esta producción surge como una respuesta a los cambios estructurales que estaba viviendo el país con la llegada de la República Liberal luego de un largo periodo conservador, en ella se encuentran ideas que la Iglesia buscaba reforzar, ejemplo de ello la educación religiosa y el trabajo que se venía realizando con la Acción Católica de la cual hacían parte las colaboradoras de la revista llamadas Damas de la Caridad. Así mismo se evidencia la formación de ideas respecto a lo femenino, la educación, la moral, los valores y todos los aspectos que las mujeres pastusas seguían para ser un ejemplo en su hogar y en la sociedad.

Como se menciona en el capítulo primero de este trabajo en la década de los 1930 se dieron cambios a nivel legislativo sobre la educación femenina que le permitió estudiar a las mujeres en igualdad de condiciones y les abrió espacio para el ingreso a la universidad, el decreto 227 de 1933 expedido en la presidencia de Enrique Olaya Herrera considera

Que por decreto número 1487 de 1932 (septiembre 13), se reforme la enseñanza primaria y secundaria y que especialmente en su artículo 39 se dispone que la segunda enseñanza en lo sucesivo comprenderá 6 años cuya mínima extensión de estudios será necesaria lo mismo para los alumnos que aspiren a ingresar a la universidad, como para aquellos que quieran seguir la carrera del magisterio o solamente adquirir el título de bachiller.⁹²

De este modo, se dispuso que este decreto recién expedido debía hacerse extensivo también para la educación femenina, como respuesta a ello en noviembre de 1933 en

⁹¹ Carlos Emilio Salas Gómez. “El artesanado en Pasto 1896 - 1920. Economía y sociedad” Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2013: 171.

⁹² Corte Suprema de Justicia. “Decreto 227 de 1933” <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/subpage/mujer/mujer1/Decreto%20227%20de%201933.html#:~:text=Decreto%20227%20de%201933&text=DECRETA%3A,extensivas%20a%20la%20ense%C3%B1anza%20femenina>.

Pasto se inauguró el Liceo Santa Teresita⁹³. Sin embargo, la educación seguiría estando enfocada en lo moral, partiendo de principios conservadores y religiosos, incluso, los estudios universitarios eran vistos como un complemento para su labor principal en el hogar. Aún con la obtención de estos derechos, el sector masculino y parte del femenino se encontraban temerosos del futuro que les esperaba con estos cambios, se intentaron mantener en lo tradicional por el miedo al ingreso de las mujeres a las universidades “los reclamos eran un clamor para no moverlas de lo que se consideraba era el espacio natural y moral de las mujeres y fundamento del orden político.”⁹⁴

El ingreso a la universidad permitió que las mujeres pensarán en un nuevo radio de acción y en un futuro profesional. Uno de los mayores retos consistía entre mantener las cargas propias del hogar y las del futuro trabajo, pensando en darle prioridad a su faceta como madres y esposas. Con la profesionalización, el rol femenino que había sido impuesto cambiaba y con ello el orden al que la sociedad estaba acostumbrada desaparecería “El papel que tuvo la educación superior en moldear un nuevo rol social para las mujeres, y también discutir su autopercepción como personas intelectualmente independientes del hombre, en un entorno que otorgó acceso a nuevas libertades”⁹⁵

Entonces surge la pregunta ¿el decreto 227 de 1933 aseguró el ingreso de las mujeres a la universidad? Si bien estaba legislado y aprobado, la realidad social era otra, en el caso puntual de la Universidad de Nariño se creó todo un entorno de discusión y no aprobación frente a la presencia femenina en las aulas, el artículo “La condena a la equidad: el ingreso de las mujeres a la universidad de Nariño” de la investigadora Gabriela Hernández Vega, revela que frente a esta situación desde la facultad de Derecho de la universidad, se organizó un concurso femenino con la pregunta ¿debe o no ingresar la mujer a la universidad?: “escribieron jovencitas de Pasto y de Túquerres, quienes enfocaron los ensayos a defender su derecho a la educación superior, al conocimiento

⁹³ Hernández Vega, Gabriela. “Educación de las mujeres en Pasto: del silencio a la palabra” *Rhec*, Vol. 14, n° 14 (2011): 117.

⁹⁴ Hernández Vega, Gabriela. “Educación de las mujeres en Pasto: del silencio a la palabra” *Rhec*, Vol. 14, n° 14 (2011): 103.

⁹⁵ Katerine Pavez – Marchant. “El ingreso de las mujeres a la universidad en el siglo XX: estrategias de las estudiantes y restricciones en su acceso. El caso de la universidad de Concepción, Chile (1919-1929)” *Historiolo*, n° 36 (2024): 123.

científico, demostrar sus capacidades intelectuales y a que no insistieran en reducirlas a las funciones del hogar.”⁹⁶

También, explican que uno de los primeros programas ofrecidos para las mujeres fue el de la Escuela de Comercio al que se inscribieron 33 alumnas, decisión que no fue aprobada por el Obispo de la Diócesis de Pasto, Diego María Gómez porque las mujeres estarían en contra de lo enseñado por la Iglesia Católica y con nuevas metas alejadas del entorno del hogar⁹⁷. Esta crítica por parte de la institucionalidad, sectorizaba a la población en estar en acuerdo o en desacuerdo con este tipo de decisiones que tomaban las mujeres y eran aceptadas por las instituciones, al *Ideal Femenino* ser un órgano directo de la Acción Católica, defendía la idea de que el papel principal de la mujer estaba en el rol establecido y la educación debería ser en pro de proteger el hogar.

3.2 Características de la revista: religión y educación de mujeres

Los nombres que se designan a las revistas o cualquier texto tienen una intencionalidad, estos le dicen al lector o lectora qué temáticas se van a abordar, las creencias que siguen sus autoras, sus gustos e ideas. En las tres revistas analizadas las palabras femenino o femenina resaltan por ser escritas y editadas por mujeres, el cambio radica en las palabras que la acompañan, como en este caso “Ideal”, al emplear este término el grupo de las Damas de la Caridad buscan crear un modelo que guíe a sus lectoras, al consultar el Diccionario de la Real Academia⁹⁸ utilizado en 1936 se encuentran dos significados acordes a la situación aquí presentada, en primer lugar, ideal es “perteneiente o relativo a la idea” o también “prototipo, modelo o ejemplar de perfección”.

⁹⁶ Gabriela Hernández Vega. “La condena a la equidad: el ingreso de las mujeres a la universidad de Nariño” *Revista historia de la educación latinoamericana*, vol. 8 (2006): 226.

⁹⁷ Para ampliar la información sobre el ingreso de las mujeres pastusas a la universidad de Nariño y los retos que tuvieron al enfrentar con la diócesis se puede consultar el artículo “la condena a la equidad: el ingreso de las mujeres a la universidad de Nariño” *Revista historia de la educación latinoamericana*, vol. 8 (2006): 221 – 238.

⁹⁸ Real Academia Española. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

3.2.1 Damas de la Caridad: al servicio de una comunidad

Ideal femenino fue fundada por las Damas de la Caridad como un órgano de la Acción Católica Regional, que buscaba beneficiar a los más necesitados, bajo la dirección de Cecilia Guerrero y Eloísa de Conto, encargadas del comité de propaganda, ofrecieron mensualmente un número de la revista con diferentes temáticas, sus colaboradoras y escritoras en ella eran parte de la organización. A este grupo pertenecían mujeres como Ruth Cely, Josefina López Rendón de Garzón, María B. de Bucheli, Isabela de la E. de Bucheli, Mimi Guerrero, Raquel Z. de Díaz del Castillo, Rosa Lía Paz, Yael López, Raquel G. de Delgado, quién era la vicepresidenta de las Damas de la Caridad, Josefina de la E. de Benavides, presidenta del Comité de Sufragios y Clara Elisa López, administradora de la revista. El grupo se encontraba dividido en diferentes comités, cada uno con sus objetivos:

1. Comité revisor de pobres, encargado de hacer visitas semanales a los pobres y ayudarlos en lo que necesitaran.
2. Comité de propaganda, encargado de la organización de la revista, que además de ser un órgano de difusión permitiera recoger fondos para ayudar a las personas menos favorecidas.
3. El comité de granero tenía la función de entregar cada 15 días víveres a familias, gracias a la donación de familias con cosechas y pudientes de la ciudad.
4. El comité de ropero por medio de donaciones recogía ropa para las familias a las que ayudaban como grupo.
5. La función del comité de protección a los presos era asegurarles que tendrían misa los días festivos y acompañarlos por medio de lecturas que les generaran enseñanza.
6. El comité de sufragios ofrecía sus servicios por las almas del purgatorio.
7. En colaboración con la escuela elemental se creó el comité de desayunos escolares y a diario se encargaban de repartir desayunos a 80 niños.
8. Para conseguir recursos el comité de colectoras se encargaba de recoger cuotas mensuales con el fin de beneficiar a las familias que dependían de las Damas.

La revista desde sus inicios demostró defender y ser parte de la Iglesia Católica, para comprender las ideas formadas en ella y la manera en la que se expresaban, es necesario un acercamiento al movimiento de la Acción Católica Colombiana porque las Damas de la Caridad fueron uno de los grupos que se conformaron en ayuda de la Iglesia. Según el investigador Carlos Emilio Salas Gómez, Pasto era una ciudad muy religiosa y su principal élite se encontraba dentro del mundo eclesiástico, así tenían una conexión directa con el ámbito político, la ciudad fue “centro piloto de políticas de fanatismo religioso”⁹⁹. Durante los gobiernos liberales de Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo, la Iglesia se vio enfrentada porque proponían un estado laico y moderno y acabar con las ideas de autoritarismo centralizador¹⁰⁰ desde la Constitución de 1886 para llegar a una modernización del Estado.

Debido a que el siglo XX trajo cambios en donde la Iglesia empezaba a perder el poder político porque los Estados tomaban decisiones alejados de ella, la necesidad de crear un movimiento que defendiera las causas católicas llevó a la fundación de la Acción Católica, “desde el Vaticano como una manera de reivindicar las injusticias de la sociedad industrial moderna, de acuerdo con las enseñanzas sociales de la iglesia”¹⁰¹. En el tomo I de las Conferencias Episcopales de Colombia se encuentra la Acción Católica Colombiana como parte de los acuerdos, resoluciones, normas, declaraciones e instrucciones de la Iglesia, establecida desde 1933. En el artículo 1º del capítulo I: Fin y Constitución, se enuncia,

Fundase en la República de Colombia la Acción Católica que, según la definición del Sumo Pontífice Pío XI, es la colaboración de los laicos en la jerarquía, y que reúne por medio de organizaciones especiales a todos los laicos que quieran trabajar en la difusión de los principios católicos y en su realización en la vida individual, familiar y social.¹⁰²

⁹⁹ Carlos Emilio Salas Gómez. “El artesanado en Pasto 1896 - 1920. Economía y sociedad” Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2013: 166.

¹⁰⁰ María Teresa Álvarez Hoyos. “Pasto y sus intentos modernizadores en el periodo de la República Liberal (1930 - 1946)” *Historia Memoria*, n° 5 (2012): 204.

¹⁰¹ Thomas J. Williford. “Aspectos del debate sobre la “cuestión religiosa” en Colombia, 1930 - 1935” *Revista de Estudios Sociales*, n°41 (2011): 37.

¹⁰² *Conferencias Episcopales de Colombia*. Editorial el catolicismo, 1956: 1.

Las Damas de la Caridad estaban comprometidas con las labores dentro de la acción católica y se encargaban de seguir los estatutos promulgados por ella, entre esos el artículo cuarto del capítulo uno, de los nuevos estatutos de la acción católica colombiana aprobados por la conferencia episcopal de 1936, el cual menciona:

Para ser miembro de la acción católica colombiana se requiere ser católico práctico; trabajar en su formación cristiana personal; cooperar celosamente en la completa y adecuada formación de los prójimos por todos los medios a su alcance; y proponerse como fin supremo la restauración de la familia cristiana y de los diversos organismos sociales. Para todo esto se esforzarán los miembros de la clase por adquirir conocimiento más completo y vivo de la religión, y se aplicarán a los ejercicios individuales y colectivos que aseguren el progreso cristiano de sus almas.¹⁰³

De esta manera trabajaban las damas de la caridad, entre sus escritos se encuentra cómo vinculaban las acciones que realizaban por los pobres no sólo como una ayuda al prójimo, sino como parte de su feminidad y acercamiento a Jesucristo, por ello todas aquellas mujeres comprometidas con esta asociación debían cumplir con ciertas actividades y requerimientos, como los siguientes “comprende esencialmente: hoy la visita de los pobres a domicilio; el alivio material de sus miserias; la protección en las complicaciones y dificultades de la existencia; la conservación y desarrollo entre ellos de la moralidad y los principios cristianos”¹⁰⁴

El vínculo entre la forma de actuar de las mujeres y la religión era indisoluble para ellas, puesto que sus acciones eran un reflejo de las enseñanzas católicas, en sus escritos se evidencia un verdadero compromiso con el movimiento y con la religión, las mujeres que hacían parte de la revista reflejaban su adoctrinamiento y fidelidad a las causas de la institución, tanto así que de manera respetuosa presentaban su oposición a los cambios liberales que se querían implementar como el estado laico y otros como el divorcio vincular. En el parágrafo del capítulo I de la acción católica colombiana dice:

¹⁰³ *Conferencias Episcopales de Colombia*. Editorial El Catolicismo, 1956: 4 – 5.

¹⁰⁴ Damas de la Caridad. “La obra de las Damas de la Misericordia en Bélgica en el año 1935” *Ideal Femenino*, n° 5 (1936): 4.

Al inscribirse, cada socio manifestará estar de acuerdo con estos fines, aceptando la siguiente Fórmula de Inscripción: “Yo... creo en todo lo que la Santa Madre Iglesia Católica manda creer; repruebo todos los errores condenados por ella; quiero conformar mi vida con sus divinas enseñanzas y mandatos; y prometo trabajar en la medida de mis fuerzas por el establecimiento del reinado de Jesucristo en los individuos, en las familias y en la sociedad.”¹⁰⁵

El compromiso anteriormente citado se convirtió en una de las bases del actuar de estas mujeres escritoras. En el número de octubre de 1936 se evidencia que hay un movimiento femenino en torno a las bases de la Acción Católica, ellas se perciben como parte fundamental del proceso en el que la iglesia nuevamente podría obtener un gran poder

Qué hacer pues? La mejor resolución será capacitar a la mujer en forma que pueda servirse de su nueva posición social para obtener el retorno gradual de la sociedad a Cristo, y este modo quizás le sea permitido volver a desempeñar de nuevo algún día su natural misión. Hoy y esto es precisamente lo que pretende hacer la acción católica y la acción de beneficencia social.¹⁰⁶

Aunque se les permitió actuar en el ámbito público por medio de la revista, las condiciones sociales de la época no eran las más sencillas, si bien las mujeres que aquí escribían pertenecían a familias de élite, fueron educadas y algunas ya estaban casadas, la recepción de sus ideas no eran necesariamente bien recibidas desde la masculinidad, “a pesar de que los entornos familiares hubieran sido facilitadores y benévolos con sus intereses; la salida a lo público implicaba «despojarse del carácter de intocadas y misteriosas»”¹⁰⁷

La directora de la revista Cecilia Guerrero Orbegoso nacida en Pasto en 1913, creció en el ambiente de una familia de élite, su abuelo Benigno Orbegoso, fue profesor de quienes posteriormente en 1904 crearon el departamento de Nariño. Las investigadoras

¹⁰⁵ *Conferencias Episcopales de Colombia*. Editorial El Catolicismo, 1956: 5.

¹⁰⁶ Damas de la Caridad. “El movimiento social femenino” *Ideal Femenino*, n°5 (1936): 13.

¹⁰⁷ María Teresa Álvarez Hoyos e Isabel Zarama Rincón. “Mujeres en las letras y las artes en el sur de Colombia. 1930-1950” *Historia y Memoria*, n° 18 (2019): 215 - 216.

María Teresa Álvarez Hoyos y Rosa Isabel Zarama Rincón, explicaron que la vida de Cecilia estuvo marcada por la intelectualidad y las doctrinas conservadoras, por ejemplo, su padre Benjamín Guerrero fue congresista en el país. Guerrero estudió en la Escuela Remington de Comercio y se desempeñó como secretaria en instituciones como la Universidad de Nariño, en su faceta como escritora “cultivó la escritura de poesías y narraciones cortas en periódicos y revistas culturales de Pasto, hoy y a pesar de que falleció a temprana edad la producción poética fue amplia, incursionando en un espacio masculino como era el campo literario.”¹⁰⁸

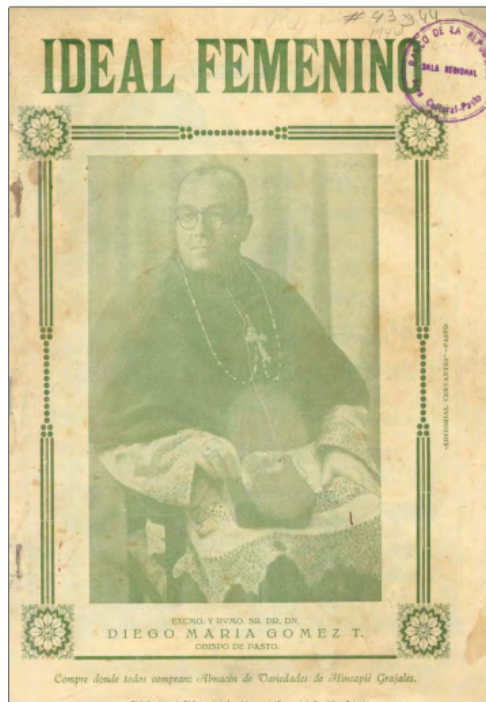
3.2.2 Ediciones y tipología de publicaciones

La revista estuvo en circulación entre 1936 y 1940, su publicación era mensual y a diferencia de *Femeninas: órgano del Centro de Cultura Femenina*, incluía en sus páginas imágenes y anuncios publicitarios. Cada número iniciaba con una imagen referente a la religión católica, fotografías de Pasto o de integrantes de las Damas de la Caridad. Los números se caracterizaban por ser monocromáticos, la portada tenía un margen que cambiaba en cada número de forma y lo acompañaba una imagen relacionada al culto religioso, entre otras.

De la mano de la Acción Católica, las Damas de la Caridad promulgaban ideas en donde mostraban una posición diferente a los gobiernos de la época y buscaban conservar los valores tradicionales. Como se venía mencionando, las imágenes que acompañaban las portadas hacían alusión a lo religioso, figuras del niño Jesús con frases en latín como “Gloria in excelsis Deo”, en los números de diciembre para la celebración anual del nacimiento del niño Jesús, imágenes de Jesucristo con ángeles, fotografías de los más altos mandos de la iglesia católica como el obispo de Pasto en 1940, Diego María Gómez. Además, aparecen paisajes de la provincia de Pasto como la del antiguo puente colgante sobre el río Guaitara.

¹⁰⁸ María Teresa Álvarez Hoyos e Isabel Zarama Rincón. “Mujeres en las letras y las artes en el sur de Colombia. 1930-1950” *Historia y Memoria*, n° 18 (2019): 227.

Imagen 4



Fotografía del Obispo de Pasto, Diego María Gómez¹⁰⁹

Imagen 5



¹⁰⁹ Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°43 y 44 (1940). <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/7913>

Fotografía de Pasto del antiguo puente colgante sobre el río Guaitara. ¹¹⁰

Es llamativa la edición publicada en 1938, en la que aparecen dos fotografías, la primera un retrato de la señorita Mimi Guerrero y seguido por un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen María. En el pie de foto se lee: “aristocrática y distinguida dama de nuestra sociedad, vencedora en el concurso de simpatía”, esta frase da un panorama de todos los ideales y valores que siguieron las mujeres pastusas que escribieron dentro de la revista. Para ellas, la belleza pasaba a segundo plano sí la mujer no era sensible frente a su contexto y se ponía en acción para mejorarlo.

Imagen 6

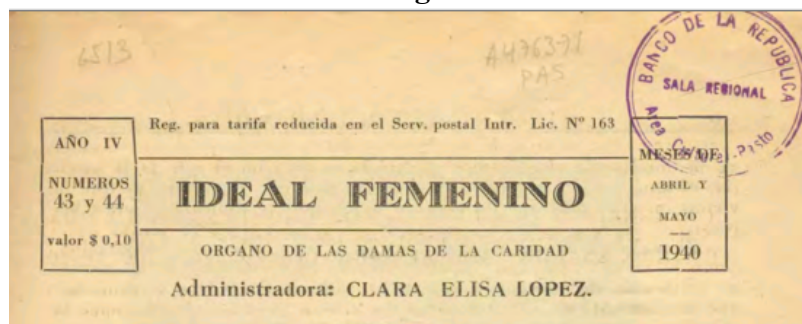


¹¹⁰ Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, nº39 (1939). <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/7913>

Portada de la revista Ideal Femenino con una fotografía de la ganadora del Concurso de Simpatía, la señorita Mimi Guerrero¹¹¹

Luego de la presentación de la portada, en algunos de los números se encontraba una oración o un catecismo que la Iglesia en esos momentos estuviera promulgando como el de la Entronización. En los catecismos se enseña la doctrina y la fe que todo católico debe seguir, en el caso del catecismo de la entronización se explica como el ceremonial de entronización y consagración a un Santo en este caso, el acto de consagración es para el Corazón Sagrado de Jesús. En él se encuentra una oración, la consagración que debe recitarse en todas las familias que aceptaron esta advocación de Jesucristo y los pasos a seguir después de la consagración como cumplir con los 50 días de indulgencia. Los contenidos principales de la revista venían después del encabezado con el nombre la directora de la revista o cuando hubo un cambio administradora, los meses a los que pertenecía el número el año y el valor de 0,10 pesos.

Imagen 7



Encabezado de la revista Ideal Femenino¹¹²

A diferencia de la revista pereirana, no se encuentra un índice que indique los contenidos y cada una de las ediciones era muy variada, el número uno publicado en junio de 1936, cuenta con una serie de artículos como “La mujer en su hogar y en la sociedad”, “Círculo de estudios Pío XI”, “Poema de amor” y “Al Jazmín imperial”, la traducción del “Capitán Harvey” de Víctor Hugo. Además, asuntos económicos como el resumen de las

¹¹¹ Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°24 (1938).
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/7913>

¹¹² Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°43 y 44 (1940).
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/7913>

actividades de la sociedad de las Damas de la Caridad. En él exponen los diferentes comités que están trabajando en pro de las actividades que favorecieron a la población pastusa como el comité revisor de pobres, el comité de ropero, las cuotas que se recogen cada mes con el nombre del benefactor y la suma entregada al comité de recolectoras con el fin de ayudar a los pobres, denotando que las damas se preocupaban y tenían objetivos para servir a la comunidad, de esta manera se encontraban siguiendo uno de los principales valores cristianos que es la caridad.

Si bien en cada uno de los números variaba el contenido, en términos generales se publicaban: artículos, noticias, columna de opinión, una sección donde se resolvían preguntas que enviaban a la revista, poemas y algunas crónicas. El tipo de escrito menos empleado fue el de informes, este se encuentra en menos números puesto que eran temáticas económicas y las autoras de la revista se enfocaban más en la condición femenina y las responsabilidades que esta traía.

3.3 “Era la mano de Dios que nos llamaba a poner en construcción nuestros proyectos”: construcción de la feminidad desde la religiosidad y las mujeres apóstoles

Con la presidencia de Alfonso López Pumarejo siguieron las reformas a las leyes nacionales, el 13 de diciembre de 1935 se promulgó la ley 78 “Por la cual se reforman las disposiciones vigentes del impuesto sobre la renta, se aumenta la tarifa, se establecen unos impuestos adicionales y se suprimen otros.”¹¹³ como respuesta a la crisis económica que el país estaba enfrentando. Como se necesitaba inversión para la educación y diferentes instituciones se tomó la decisión de aumentar algunos impuestos. Para la protección de las instituciones educativas del país por la preocupación por las tasas de analfabetismo, en el artículo 24 se especifica que no estarán sujetos al gravamen sobre el patrimonio “Los bienes pertenecientes a corporaciones, asociaciones o fundaciones que tengan fines

¹¹³ Función Pública. “Ley 78 de 1935”

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84728#:~:text=%E2%80%9C1%C2%BA%20Establ%C3%A9cese%20un%20impuesto%20sobre,que%20m%C3%A1s%20adelante%20se%20expresar%C3%A1n.>

exclusivamente de asistencia pública o social, hoy de educación o de adelanto de la ciencia del país”¹¹⁴

Con la reforma a la constitución en 1936 también se empezaron a cambiar algunos aspectos, como el permitir diversos cultos en la sociedad, además, ya no se eximía de los impuestos.¹¹⁵ Con la integración de lo laico, la enseñanza ya no se ligaba únicamente a lo católico, razón por la cual sociedades como la pastusa se vieron afectadas y enfrentada a estas disposiciones del gobierno. Uno de los artículos por la revista invitaba a que las familias “Puedan educar cristianamente a sus niños y formarlos de una manera conveniente en lo físico, intelectual y moral”¹¹⁶ porque una educación alejada de los preceptos no formaría su espíritu y sólo se enfocaría en la intelectualidad.

La defensa por la religión católica se reflejaba en las actitudes que debían tener las señoritas como “El corazón compasivo y cristiano de nuestras Damas sabe medir este infortunio, y venciendo cualquier temor y sobresalto, dejando a un lado el egoísmo, rompiendo con los prejuicios.”¹¹⁷ Aquí se enumeran cualidades como el ser compasiva acompañado de lo cristiano, y ello no sólo significaba creer y seguir a Cristo sí no que tenía sus cláusulas como defender la iglesia para que mantuviera sus privilegios, de allí surge la mujer apóstol comprometida con la Iglesia Católica y la verdad que ellos profesaban

En nuestros días hay un tipo de mujer que atrae todas las simpatías: la mujer apóstol. "Es aquella que, viviendo y sintiendo con Jesucristo, defiende valientemente su Iglesia, se esfuerza por ganar almas procura y respalda siempre el bien y la verdad." Todas las mujeres pueden y deben ser apóstoles.¹¹⁸

¹¹⁴ Función Pública. “Ley 78 de 1935”

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84728#:~:text=%E2%80%9C1%C2%BA%20Establ%C3%A9cese%20un%20impuesto%20sobre,que%20m%C3%A1s%20adelante%20se%20expresar%C3%A1n.>

¹¹⁵ Paola Ruiz Manotas. “La construcción del divorcio en Colombia desde las normas jurídicas a partir del siglo XIX. Diferencias de género e influencia política y religiosa” *Revista de Derecho Privado*, n° 9 (2020): 121.

¹¹⁶ Diego María Gómez. “La mujer en su hogar y en la sociedad” *Ideal femenino*, n°1 (1936): 3.

¹¹⁷ Damas de la Caridad. “Comité de presos” *Ideal femenino*, n°7 (1936): 5.

¹¹⁸ Damas de la Caridad. “La mujer apóstol” *Ideal femenino*, n°16 (1937): 1.

3.4 Dualidad y responsabilidad femenina, al servicio de la comunidad y los hogares

Tal como lo expresa el título de la revista desde sus páginas se pretende esbozar un modelo a seguir para las mujeres, este funcionaba bajo dos factores fundamentales, el papel en el hogar y la sociedad configurando así una dualidad femenina donde tenían que desempeñarse y cargaban con ciertas responsabilidades. Desde su primer número, empiezan a explicar cuál es el tipo de papel que juega la mujer, se les reconoce su agencia dentro del hogar y a sí mismo en la sociedad, exaltando la labor femenina con palabras como “misión grande y sublime es la de la mujer considerada bajo su doble aspecto; como factor indispensable en el hogar y como parte del conglomerado social.”¹¹⁹

Por otro lado, enuncian que para cumplir con estas responsabilidades se necesitaba de una sólida preparación, entonces ¿cómo deben actuar las mujeres? En primer lugar, deben estar interesadas por los asuntos de su esposo, ayudarlo a resolver problemas de su día a día porque el futuro del marido va a depender constantemente del actuar de su mujer, así que sobre ella recae la responsabilidad de mantener el buen funcionamiento de la sociedad porque “la función social de las mujeres y su posición de obediencia llevaron a centrar la mirada de gran parte de su educación en el desarrollo de las cualidades que las habilitaban para mantener la armonía doméstica”¹²⁰. Además, buscaron influenciar dentro de la personalidad de las mujeres al decirle que se debían caracterizar por ser dulces, amorosas, que no reprocharan y que no se les notara la tristeza, es decir, se encontraban obligadas a mantener emociones que se alejaran del disgusto para no provocar discusiones con sus esposos.

La dualidad femenina que discuten está inclinada hacia el hogar “esta ha de ser adecuada para lo que ha sido destinada: para el hogar, para la educación de los hijos y no para las vicisitudes y luchas de la sociedad” así las tareas femeninas estaban destinadas a las labores que se encontraban en el plano privado. Sin embargo más adelante en las ediciones publicadas en 1937, se encuentran vinculadas con preocupaciones sociales

¹¹⁹ Cecilia Guerrero y Eloísa de Conto. “La mujer en su hogar y la sociedad” *Ideal Femenino*, n°1 (1936): 1.

¹²⁰ Gabriela Hernández Vega. “Educación de las mujeres en Pasto: del silencio a la palabra” *Rhec*, Vol. 14, n° 14 (2011): 104.

como el matrimonio y el divorcio, así mismo integran noticias desde los primeros números sobre la situación política española del momento “y así hemos visto en España que los soldados bolcheviques creen cifrar su heroísmo en atacar religiosas indefensas”¹²¹ lo cual quiere decir que sus labores estaban trascendiendo el hogar y el hecho de publicar en un medio impreso las vinculaba a una nueva esfera como escritoras críticas y analíticas frente a los diferentes acontecimientos que pasaban en Colombia y el mundo.

En esta revista se evidencia la construcción de una feminidad desde una búsqueda por la igualdad, se identificaban con un modelo de “la mujer de nuestros tiempos”, con esto hacen referencia a un ideal en donde las mujeres buscaban encontrarse en el plano de los hombres en cuanto a derechos civiles y deberes vinculados con sus obligaciones

Y por lo mismo, porque la mujer de nuestros tiempos tiene derecho a actuar casi que en el mismo plano del hombre, a dirigir su hogar y ser la consejera de sus hijos, es decir hacer la piedra angular sobre la que se levantará el edificio las futuras generaciones, son imponderables los deberes que contrae; y por lo mismo que su radio de acción se ha ensanchado tanto con respecto a su marido, a sus hijos y a la sociedad en general. Es mayor la obligación que tiene de ilustrarse es decir de prepararse para saber desempeñar de una manera consciente esa alta y nobilísima misión de la maternidad.¹²²

Ellas son conscientes de las limitaciones a las que se tuvieron que enfrentar y seguían enfrentando las mujeres, por lo que era necesaria una organización para tener una acción sobre la vida social, manteniendo los límites y no caer en la masculinidad. Este elemento fue bastante delicado para ellas porque enunciaban como el querer pertenecer a otros ámbitos de la sociedad llevaba a que la mujer se masculinizara en ciertos aspectos y dejará de lado su labor principal “y qué decir de la mujer masculina que forjaron los hombres como el mayor trastorno de la civilización? No es que critique a la mujer ilustrada en los diversos ramos de la ciencia o del arte. Nadie como yo ha creído que la mujer debe poseer un cúmulo de conocimientos capaces de resistir el análisis familiar o

¹²¹ Josefina López Rendón. “Jesucristo Rey de España” *Ideal Femenino*, n° 5 (1936): 6.

¹²² Cecilia Guerrero y Eloísa de Conto. “La mujer en su hogar y la sociedad” *Ideal Femenino*, n° 1 (1936): 1.

social.”¹²³ esta situación alejaba a las mujeres de prestar el servicio a la comunidad y ayudar a consolar a los oprimidos, es decir, de estar para los demás, porque solo se centrarían en su crecimiento personal olvidando el ideal de la caridad.

La preocupación por los otros no sólo era para el plano del hogar, la construcción de la nación por medio de la educación fue una problemática abordada desde la revista. Ellas resaltaban la profesión de las maestras especialmente las que se encontraban en el campo

Si anhelamos el bien de la patria, menesteres que cese este abandono, y aquí viene el contingente de la mujer bien preparada para maestra no solo urbana, sino, y nadie se mire para maestra en nuestras aldeas y en nuestros campos allí donde está la masa necesitada y más olvidada de nuestro pueblo.¹²⁴

Aquí surge la pregunta sobre la población nariñense y pastusa, en este apartado están revelando los desafíos que representa para las maestras el trabajo en las poblaciones urbanas y de manera especial en las rurales porque demuestran que los intereses del Estado no estaban dirigidos a la población rural. Para comprender este aspecto es útil la información que aparece en el *Censo General de Población* publicado el 05 de Julio de 1938 para el departamento de Nariño, se encuentra que en las zonas urbanas del departamento vivían 77.114 habitantes, mientras que la población rural era mucho mayor, el 83,4% correspondía a 388.754 personas que se encontraban habitando zonas de campo, así “treinta y cinco municipios del departamento no poseen núcleos de población aglomerada siquiera en su cabecera”¹²⁵.

De igual manera entre la población urbana y rural de Pasto no había mucha diferencia, de 49.614 habitantes en total 22.069 vivían en zonas rurales, con esta cifras, se comprende por qué este grupo de mujeres estaba interesado en incentivar la educación en la población rural. Además, las cifras de analfabetismo en la zona rural era alta, los

¹²³ Delia de Garzón. “Mujer y Mujer” *Ideal Femenino*, n°16 (1937): 3.

¹²⁴ Damas de la Caridad. “La educación primaria base de la prosperidad nacional” *Ideal Femenino*, n°37 y 38 (1939): 21.

¹²⁵ *Censo general de población. Tomo X. Departamento de Nariño*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1941: 8.

analfabetos en edad escolar correspondían a un 86,7% de la población es decir 49.920 habitantes mientras que en la población urbana esta cifra era menor con 7.637 habitantes.

3.5 Sección de Damas, perspectivas sobre el matrimonio y el divorcio: “No es como lo vemos en nuestros sueños de niñas; es cruz y de las más pesadas”

Dos acontecimientos marcaron el proceso de obtención de derechos femeninos en la década de 1930: la presidencia de Enrique Olaya Herrera entre 1930 y 1934, junto al IV Congreso Internacional Femenino. El Congreso se celebró en Bogotá del 16 al 23 de diciembre en 1930, con la dirección de la feminista Georgina Fletcher, en el artículo “El IV Congreso Internacional Femenino en el Centenario de la muerte de Bolívar, Bogotá 1930” su autora Cristina Sánchez explica que en el evento se expusieron cinco temáticas principales enfocadas en educación, papel en el hogar y la sociedad, representación femenina en el arte y la historia, legislación y la figura de Simón Bolívar¹²⁶. Todo esto, con el fin de darle visibilidad a las mujeres colombianas y sus intereses.

También, es importante reconocer que las leyes y decretos a favor de las mujeres no fueron únicamente una iniciativa del presidente a cargo, sino que hizo parte de todo un proceso de presión por parte de diferentes líderes desde la década del 20 y que se vio organizado en este Congreso “se puede considerar como una de las acciones de mayor envergadura que realizaron las colombianas para alcanzar su igualdad civil en el matrimonio y su igualdad en la educación.”¹²⁷

La ley 28 de 1932 anteriormente mencionada, cambió la posición civil de las mujeres y algunos estamentos que habían estado establecidos dentro del matrimonio donde el hombre tenía la responsabilidad y derecho total sobre los bienes. El artículo primero decreta:

¹²⁶ Cristina Sánchez Parra. “El IV Congreso Internacional Femenino en el Centenario de la muerte de Bolívar, Bogotá 1930” *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 22 (2024): 113.

¹²⁷ Alejandra Zuleta Medina. “Hacia la equidad: la llegada de las mujeres como estudiantes universitarias.” *Revista historia de la educación colombiana*, Vol. 21, n°21 (2018): 108.

Durante el matrimonio cada uno de los cónyuges tiene la libre administración y disposición tanto de los bienes que le pertenezcan al momento de contraerse el matrimonio o que hubiere aportado a él, como de los demás que por cualquier causa hubiere adquirido o adquiriera; pero a la disolución del matrimonio o en cualquier otro evento en que conforme al Código Civil deba liquidarse la sociedad conyugal, se considerara que los cónyuges han tenido esta sociedad desde la celebración del matrimonio, y en consecuencia se procederá a su liquidación.¹²⁸

Si bien esta ley favorecía a las mujeres dentro del matrimonio, la aplicación y adopción de esta no fue un proceso sencillo de asimilar, en sectores tan tradicionales como en Pasto las ideas sobre el matrimonio y el divorcio vincular empezaban a hacer eco en la sociedad. Las mujeres escritoras no eran ajenas a esta situación y crearon la “Sección de Damas” con un carácter diferente a las otras, en ella se permitieron ser más francas y sinceras frente a sus ideas, incluso abrieron un espacio dónde se consultaban cuestiones íntimas.

Si bien este espacio era público, generó un tipo de casi intimidad entre las lectoras y las escritoras porque las vinculaban por medio del espacio de preguntas a la tía Juana y en ellas algunas mujeres tomaban la iniciativa de enviar sus preocupaciones y creencias. Debido a que se constituyó como un espacio femenino, se encuentran pasajes en donde se habla de cómo una de las instituciones básicas para la vida femenina como el matrimonio, se convertía en un espacio problemático por las responsabilidades que este significaba y lo expresan así “El matrimonio, no es como lo vemos en nuestros sueños de niña; es cruz y de las más pesadas, el caminito de rosas que soñamos, tiene baches profundos y muchas espinas ocultas entre el ramaje.”¹²⁹

Esta idea vincula al mundo femenino con el masculino y la manera en la que la sociedad permeaba los modelos que debían seguir las mujeres, al mencionar unos sueños de niña indican que el matrimonio desde temprana edad se les imponía como ese ideal a alcanzar. De este modo, “en la ciudad, el matrimonio católico fue concebido básico para

¹²⁸ Alcaldía de Bogotá. “Ley 28 de 1932”

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=117764>

¹²⁹ Tía Juana. “Sección de Damas” *Ideal Femenino*, n° 29 (1939): 46.

mantener el orden de la familia; como sacramento, el matrimonio católico definió los derechos y los deberes de cada uno de los cónyuges; su adopción por todas las parejas garantizaba su vez el orden social - patriarcal”¹³⁰.

Este orden familiar era visto como una responsabilidad femenina porque ellas se encargaban de la educación de los hijos y al ser visto el hogar como el pilar de la sociedad, las buenas acciones que se realizaban en el ojo público eran un reflejo de la vida familiar privada estable. En este ámbito, el matrimonio no sólo era un compromiso de por vida con el esposo, si no que llegaba a ser visto como un trabajo que obligaba a que las mujeres cumplieran con ciertas responsabilidades. Incluso su rol en la maternidad la obligaba a cumplir con el estándar de la sociedad “no importa nuestra categoría social, todas debemos trabajar; unas por el pan, otras por la sociedad, por la caridad, por la Gloria, por la maternidad, no importa “por qué” pero todas debemos trabajar, la vida es trabajo, el destino es trabajo”¹³¹.

Un elemento que se debe resaltar es que el trabajo del que ellas hablan no sólo es para cumplir con lo que ha sido impuesto por los otros, el cumplimiento de este le va a permitir a las mujeres una realización en su feminidad, tanto así que la mujer que no dedicaba su vida a ninguno de estos aspectos del trabajo era catalogada como quemadora de tiempo. En esta sección también se encuentra una crítica a las mujeres que decidían tomar otro tipo de decisiones para su vida es decir que el ideal presentado era el único que se debía seguir y por lo tanto quién hiciera lo contrario era criticada y se le aconsejaba para que retomara el camino, es por ello que

Por desgracia la mujer actual no es precisamente una trabajadora, es una quemadora de tiempo porque se dirá que su existencia es una constante preocupación de cómo consumirá y matará a las horas, no las gasta precisamente tejiendo un encaje, si no que las mata corriendo de un sitio a otro, vertiginosa, inútil.¹³²

¹³⁰ Gabriela Hernández Vega. “Educación de las mujeres en Pasto: del silencio a la palabra” *Rhec*, Vol. 14, n° 14 (2011): 102.

¹³¹ Damas de la Caridad. “Sección de Damas” *Ideal Femenino*, n° 36 (1939): 26.

¹³² Damas de la Caridad. “Sección de Damas” *Ideal Femenino*, n° 36 (1939): 26.

Así, se encuentra una generalidad sobre las mujeres pastusas y una preocupación por este actuar, detrás de las razones por las que el ocio y el descanso eran mal vistos se relacionaba con una preocupación por el bienestar de las mujeres, consideraban que en estos espacios las malas ideas podían empezarse a cultivar, como sentimientos de tristeza y el no cumplimiento de las normas sociales, es decir, aconsejaban mantener la mente ocupada con actividades que exaltarán la labor femenina como el bordado, el tejido, la oración, las labores del hogar, entre otras.

En este panorama de cambios estructurales, asuntos como el divorcio tomaron fuerza entre los sectores femeninos del país. El tema no era nuevo para la sociedad, desde el siglo XIX en las décadas de 1920 y 1930, en Colombia se presentaron diferentes proyectos que favorecieran el divorcio vincular, pero no obtuvo resultados que cambiaran la legislación¹³³. La mayor defensora del matrimonio católico era la iglesia, preservaba el lema “hasta que la muerte los separe” y el único divorcio que permitía era el eclesiástico donde se consentía una separación de bienes

A la mujer se le otorgaba la administración de sus propiedades, que incluía la dote y los gananciales, pero conservaba la obligación de pedir permiso al marido o a un juez para enajenar sus bienes inmuebles o para entablar una demanda, norma que se traducía en que no tenía la real administración de sus bienes inmuebles.¹³⁴

A comienzos de la segunda década del siglo XX una de las funciones principales de las mujeres en la sociedad estaba dentro del matrimonio, lo cual la Iglesia avalaba y procuraba que la educación que se le brindaba a las mujeres fuera en beneficio del hogar. Si bien esta perspectiva se fue modificando por las reformas que les permitían a las mujeres actuar en otros planos de la sociedad como por ejemplo con la entrada a la universidad y el manejo propio de sus bienes, los grupos femeninos cercanos a esta institución como lo fueron las Damas de la Caridad, por su conexión con la Acción Católica, seguían promulgando ideas religiosas, especialmente frente al divorcio vincular,

¹³³ Paola Ruiz Manotas. “La construcción del divorcio en Colombia desde las normas jurídicas a partir del siglo XIX. Diferencias de género e influencia política y religiosa” *Revista de Derecho Privado*, n° 9 (2020): 112.

¹³⁴ Paola Ruiz Manotas. “La construcción del divorcio en Colombia desde las normas jurídicas a partir del siglo XIX. Diferencias de género e influencia política y religiosa” *Revista de Derecho Privado*, n° 9 (2020): 120.

Digna de toda alabanza es la protesta que nuestra sociedad ha enviado a las Cámaras, por los proyectos sobre divorcio vincular, y despojo del edificio de San Bartolomé a los padres jesuitas. Dios ha de permitir que nuestra amada Colombia, esencialmente católica, no se promulguen leyes semejantes, incubadoras de gravísimos males.¹³⁵

En ella no solo se ven influenciadas las ideas católicas, además, muestran interés, preocupación y actuaciones que no impidieran este tipo de divorcio, esta acción política desde la revista fue suscitada porque en octubre de 1937 ocurrió un suceso relevante en términos de derechos femeninos “El acontecimiento que logró que las esposas adquirieran completa capacidad jurídica fue un fallo de la Corte Suprema de Justicia”¹³⁶. De esta manera, no es contradictorio que las Damas de la Caridad estuvieran en contra de estas ideas liberales, su formación católica, su círculo social y la propia fundación de ellas como grupo estuvo vinculada a las ideas conservadoras, sin embargo, debe reconocerse su actitud de enfrentamiento a las leyes que no iban de acuerdo a su ideal, lo cual es valioso en términos de que en este espacio se les permitiera reconocer sus ideas y validarlas.

¹³⁵ Damas de la Caridad. “Crónica” *Ideal Femenino*, n° 16 (1937): 22.

¹³⁶ Paola Ruiz Manotas. “La construcción del divorcio en Colombia desde las normas jurídicas a partir del siglo XIX. Diferencias de género e influencia política y religiosa” *Revista de Derecho Privado*, n° 9 (2020): 121.

4. “Que agite y haga vibrar la opinión nacional”: revista *Agitación Femenina*. (Tunja: 1944 - 1946)

4.1 Tunja, tras la defensa de los derechos femeninos y cuna de agitación femenina

Al igual que en la ciudad de Pasto el acceso a Tunja no era el más sencillo, esto llevó a que el proceso de modernización de la ciudad fuera un poco tardío con respecto a otras ciudades, de este modo, en la década de 1940 y parte de la siguiente, la ciudad empezó un proceso de cambio en donde se mejoraran las condiciones de vida de sus habitantes, para ello se instaló la energía eléctrica y empezó la construcción del acueducto¹³⁷.

A partir del Censo General de la Población¹³⁸ realizado en 1938 para el departamento de Boyacá se logró construir la figura 2, en ella se evidencia, que la mayor cantidad de población tunjana se encontraba en las zonas urbanas, los 16.597 habitantes representaban al 82,01% de la población total. También es notorio que la población femenina superaba a la masculina, con una diferencia entre ambos de 1800 personas.

Tabla 2
Población tunjana en 1938¹³⁹

Zona urbana	Zona rural	Femenina	Masculina
16.597	3.639	11.018	9.218
Población total de Tunja: 20.236			

De esta manera, en este censo se encuentra una distribución de la población por ramas de actividad económica, en la producción primaria la mayor cantidad de mujeres seguían desempeñándose en los oficios domésticos, 697 de ellas estaban activas mientras

¹³⁷ Gloria Helena Barajas Salamanca. “Agitación Femenina: Discursos del movimiento feminista sufragista en Tunja (1944 - 1946)” Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2021: 44.

¹³⁸ *Censo general de población. Tomo IV Departamento de Boyacá.*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1940.

¹³⁹ Elaboración propia a partir del *Censo general de población. Tomo IV Departamento de Boyacá.*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1940.

que sólo 16 hombres realizaban este tipo de empleo, en cuanto a los puestos de mando como dueños, directores, patronos o gerentes ninguna mujer se encontraba trabajando. En el sector de servicios se evidencia una mayor participación femenina especialmente en el comercio, bancos y seguros con 47 mujeres empleadas y 160 en cargos de dueños, directores, patronos o gerentes.

Además, en las actividades como sirvientes, 1662 mujeres se encargaban del sector, mientras que la población masculina era muy pequeña, sólo 232 se encontraban laborando. Estas cifras reflejan cómo las mujeres de Tunja tenían una participación activa en los sectores de trabajo que también participaban los hombres, también se nota cómo las brechas de los números siguen siendo altas en la mayoría de los trabajos, especialmente en el de sirvientes.

Otra similitud con la sociedad pastusa era la religiosidad que mantenían, el estilo de vida conservador enseñado desde el catolicismo seguía estando presente en la vida de los tunjanos y tunjanas, se reflejaba en sus tradiciones como la celebración de procesiones para celebrar a los Santos.¹⁴⁰ Con este elemento se puede preguntar ¿cómo en una ciudad pequeña, con una población de alrededor de 20.000 habitantes y con costumbres tradicionalistas surge una revista tan política y con una ideología marcada desde el feminismo?

La historiadora Gloria Helena Barajas Salamanca en su tesis de grado sobre *Agitación Femenina*, exploró múltiples aspectos para comprender los discursos presentes en la revista, así, por medio de fotografías, censos, la publicidad y los diferentes escritos, llegó a conclusiones como la siguiente, en Tunja la participación femenina en la educación fue bastante amplia porque se encontraban colegios, normales y universidad, que con las leyes expedidas desde el gobierno sobre la inclusión femenina favorecieron que las mujeres se educaran ampliamente, es por ello que encontramos entre las escritoras diferentes profesiones y conocimientos especializados en temas como el derecho y la historia.

¹⁴⁰ Gloria Helena Barajas Salamanca. *Agitación Femenina: Discursos del movimiento feminista sufragista en Tunja (1944 - 1946)* Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2021: 47.

4.2 Características de la revista: debates políticos en formación

El surgimiento de las revistas feministas en la década de 1940 en Colombia demostró el nivel de organización y comunicación entre los movimientos femeninos en el país, como respuesta al bajo interés del Gobierno por darle a las mujeres el derecho a la ciudadanía, el derecho al sufragio, la poca participación femenina en la política y las desigualdades en el ámbito laboral, revistas como *Agitación Femenina* tomaron la vocería para informar y tomar acción desde los medios escritos con el objetivo de ser escuchadas y reconocidas.

Desde los primeros números de la revista, la posición política e ideológica es expresada, de esta manera, uno de los temas trascendentales y presente en todas las ediciones es la defensa por los derechos, este fue uno de los pilares y motivos principales para la creación de este órgano de difusión. Con ella se hacía un llamado a todas las mujeres a mantenerse informadas frente a la situación política y a comprometerse con los diferentes grupos femeninos que empezaron a surgir en el país.

A lo largo de dos años, expresaron sus inconformidades, preocupaciones y una posición clara en cuanto al feminismo y lo femenino. A diferencia de las revistas *Femeninas: órgano del "Centro de Cultura Femenina"* e *Ideal Femenino*, *Agitación Femenina* buscaba que la revista se leyera en otras ciudades, por ello, se abrió el espacio Cartas llegadas de todas partes, donde mujeres y hombres opinaban sobre números anteriores, así sus temáticas reflejaban interés por la situación femenina en otras ciudades diferentes a Tunja como Bucaramanga, incluso en el plano internacional con países como Venezuela y Ecuador.

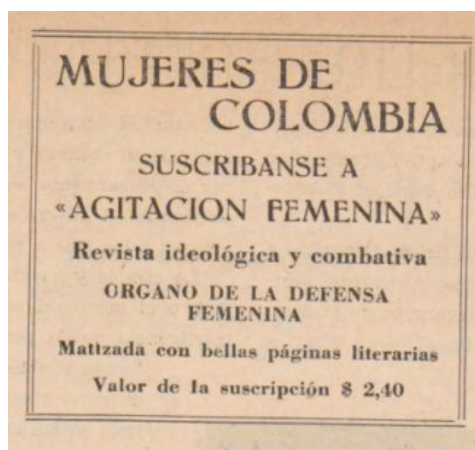
Las cartas reconocían el valor de la revista por darle visibilidad a las causas femeninas: "Soy una entusiasta lectora de AGITACION FEMENINA en la que he podido apreciar su clara inteligencia y el deseo suyo de que la mujer colombiana obtenga en un

futuro no lejano, sus nobles aspiraciones.”¹⁴¹ Y encuentran que la revista es una innovación

En nuestra patria se notaba la falta de una revista que viniera a estimular el pensamiento de la mujer colombiana, preparada ya para los afanes del ideal, que no es otro que el engrandecimiento común. AGITACION FEMENINA, bajo su mente rectora, cumple a cabalidad esas funciones.¹⁴²

Uno de los aspectos que refleja las ideas y alcances de la revista es el apartado en el que se promociona y motiva a la suscripción de este medio. El llamado no era solo a las tunjanas, el enunciado “Mujeres de Colombia” vinculaba a la población femenina del país, ellas comprendían la relevancia de una unión y la presión que podrían llegar a generar sobre el Estado. Se califican así mismas como defensoras de lo femenino, además, indican su posición como se muestra en la imagen, “Revista ideológica y combativa”, para las mujeres en esta revista lo primordial era ser reconocidas como ciudadanas y tener igualdad de derechos.

Imagen 8



Invitación a las mujeres colombianas a suscribirse a la revista *Agitación*

Femenina.¹⁴³

¹⁴¹ Margarita Guarín Plata. “Cartas llegadas de todas partes” *Agitación Femenina*, n°12 (1945): 22.

¹⁴² María de C. Cortes Holguín. “Cartas llegadas de todas partes” *Agitación Femenina*, n°12 (1945): 22.

¹⁴³ Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*.

4.2.1 Unión para luchar por los derechos femeninos: Ofelia Uribe de Acosta y colaboradoras de la revista

El grupo de mujeres escritoras en la revista, venía trabajando en pro de los derechos femeninos, buscaban un nuevo objetivo alejado de las enseñanzas tradicionales para las mujeres como la moda, el bordado y la cocina, sus intereses se guiaban por lo social y en la creación de un órgano que permitiera una colaboración activa entre mujeres, se consideraban a sí mismas políticas, entendían las leyes y por ello las informaban.

Reconocían también, que su labor estaba marcando la diferencia en el país por sus contenidos en la revista, así “Este órgano de expresión femenina, de orientación diferente a la de sus similares en el país, se propone iniciar una seria campaña que agite y haga vibrar la opinión nacional en torno al reconocimiento de las prerrogativas de la ciudadanía a la mujer colombiana”¹⁴⁴.

En julio de 1945 desde Bogotá les escribieron “Su lectura es para mi espíritu como una inyección de optimismo, de ánimo, de entusiasmo, de confianza en la vida y en el mejoramiento de la suerte de la mujer colombiana”¹⁴⁵ El apoyo del Gobierno al sector femenino era muy poco, por este motivo encontrar un espacio de difusión que las defendiera y mantuviera viva la causa feminista era valioso y alentador para el futuro de estas mujeres que luchaban por la igualdad. Sin embargo, ellas eran conscientes de que el trabajo apenas iniciaba, muchas mujeres no apoyaban sus luchas, algunas por desconocimiento y otras se negaban a los cambios que traería para su condición femenina la ciudadanía. Bertha Ramírez se expresaba así: “Lástima que esta revista no sea leída por la totalidad de las mujeres de este país y que aún haya tantas que quieran permanecer al margen de un movimiento que les reportará tantos bienes”¹⁴⁶.

Para la impresión y circulación de las revistas se necesitaba financiación, además, la permanencia en el mercado también implicaba una serie de retos de los que se

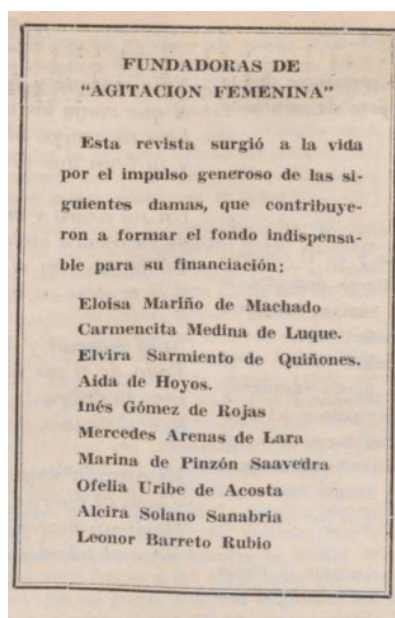
¹⁴⁴ “Adelante” *Agitación Femenina*, n°1 (1944): 3.

¹⁴⁵ Bertha Ramírez. “Cartas llegadas de todas partes” *Agitación Femenina*, n° 9 (1945): 19.

¹⁴⁶ Bertha Ramírez. “Cartas llegadas de todas partes” *Agitación Femenina*, n° 9 (1945): 19.

encargarían la fundadora de *Agitación Femenina* y el grupo de colaboradoras, entre ellas: Eloísa Mariño de Machado, Carmencita Medina de Luque, Elvira Sarmiento de Quiñones, Aida de Hoyos, Inés Gómez de Rojas, Mercedes Arenas de Lara, Marina de Pinzón Saavedra, Ofelia Uribe de Acosta, Alcira Solano Sanabria y Leonor Barreto Rubio.

Imagen 9



Listado de las fundadoras de *Agitación Femenina*.¹⁴⁷

La fundadora de la revista Ofelia Uribe de Acosta fue reconocida por su aporte a la causa feminista y sufragista en Colombia. Desde su juventud estuvo interesada en la educación y a los 17 años era normalista, se casó con el abogado liberal Guillermo Acosta quien la impulsaba a participar en sus casos porque reconocía las habilidades de Uribe con el Derecho, en esta época todavía no se les permitía a las mujeres ingresar a la universidad, sin embargo, aprendió sobre diferentes asuntos legales por sus lecturas referentes a la legislación colombiana.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°1 (1944): 10.

¹⁴⁸ María - Himelda Ramírez Rodríguez. "Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)" *Historia y Sociedad*, n° 40 (2021): 153.

Con todo su aprendizaje empezó a problematizar la condición femenina y así participó en el IV Congreso Internacional Femenino. Desde un inicio las ideas que defendía Uribe era la obtención de derechos femeninos como, por ejemplo, las libertades económicas, así en 1944, creó el espacio La Hora Feminista para que fuera emitida en la Radio Boyacá en Tunja¹⁴⁹. La investigadora María Himelda Ramírez Rodríguez, indica que el programa no fue bien recibido porque había muchos sectores que se oponían a que las mujeres participaran de manera activa en los procesos políticos del país. Luego, fundó Agitación Femenina en la misma ciudad.

Imagen 10



Fotografía de la directora de la revista *Agitación Femenina*, Ofelia Uribe de Acosta.¹⁵⁰

En su lucha por enseñar y divulgar sobre los derechos, Ofelia Uribe estaba en constante movimiento por el territorio nacional, en el que los viajes no eran sencillos por la condición de las vías, a pesar de ello llevó su proyecto sobre el sufragio.¹⁵¹ Fue una mujer respetada en el campo y eso se evidenciaba en la manera en la que se dirigían a ella en las cartas enviadas a la revista y sus mismas compañeras escritoras enunciaban “sólo una dama de tan acendrado valor moral y de tan firmes y justicieras convicciones pudo

¹⁴⁹ María - Himelda Ramírez Rodríguez. “Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)” *Historia y Sociedad*, n° 40 (2021).

¹⁵⁰ Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°19 (1946): 4.

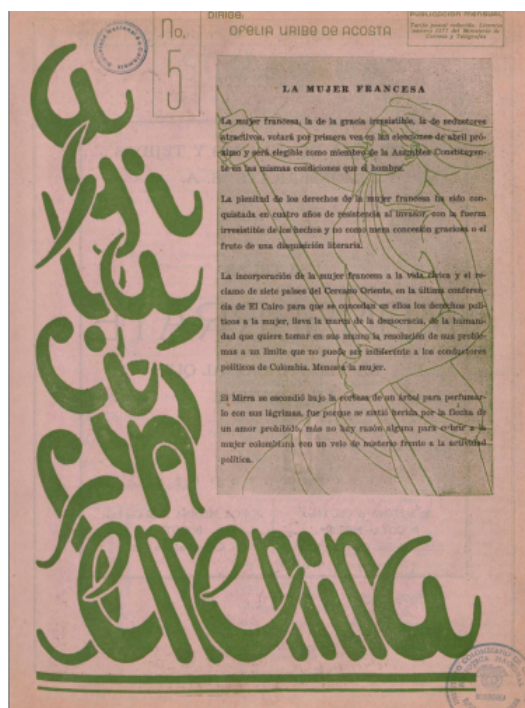
¹⁵¹ María - Himelda Ramírez Rodríguez. “Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)” *Historia y Sociedad*, n° 40 (2021): 155.

llevar a cabo esta difícil tarea de sostener una publicación ideológica destinada a despertar el entusiasmo femenino por la causa de la igualdad”.¹⁵²

4.2.2 Ediciones y tipología de publicaciones

La revista cuenta con alrededor de treinta páginas por número publicado, en ella se integran anuncios publicitarios de productos para mujeres como la marca de maquillaje Max Factor, telas, almacenes de la ciudad, droguerías, hoteles, salones de belleza y de Radio Boyacá. La portada tiene el nombre de la revista y mantiene la tipología de letra en los números junto a un escrito sobre diferentes temas, tiene el nombre de su directora: Ofelia Uribe de Acosta y el número al que corresponde la edición.

Imagen 11



Portada del número 5 de la revista *Agitación Femenina*.¹⁵³

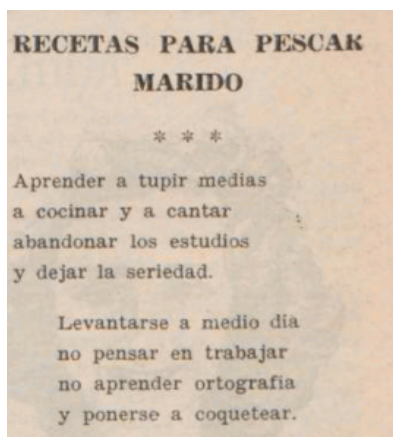
¹⁵² Colaboradoras. “Ofelia Uribe de Acosta” *Agitación femenina*, n° 19(1946): 4.

¹⁵³ Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°5 (1945).

Cuenta con un sumario con los títulos de los escritos y sus autoras o autores, la mayoría de escritos son artículos y algunas noticias, tiene secciones especiales como “Cómo piensan nuestras mujeres”, “Consejos de Madame Cucufata”, “Página Humana” y “Mujeres Ilustres de todos los tiempos”. Abordaron temas como el feminismo, lo femenino, la educación, la Reforma Constitucional de 1945, el panorama de América Latina frente al reconocimiento de las mujeres, las labores que se hicieron en el Estado para la obtención de derechos en la década anterior, entre otros.

Todas las mujeres firmaban sus escritos con sus nombres, excepto las que publicaban bajo pseudónimos como Madame Cucufata y Aurorita, la primera de ellas no tenía miedo a expresar su opinión, por medio del sarcasmo se burlaba del sistema patriarcal en el que vivían y asesoraba a las jóvenes, puesto que su opinión era fuerte, para no ser criticada en la sociedad es probable que utilizara ese nombre. En la sección “Consejos de belleza especiales para las feministas” hacía chistes sobre el ideal que buscaban los hombres al casarse, pero su intencionalidad era demostrarle a las lectoras que no importaba si no estaban cumpliendo con rigurosidad ciertos estándares porque el crecimiento personal era mejor aspiración. En la imagen se muestra una receta que alejaría a las mujeres de la lucha por los derechos y la entregaría directamente al régimen patriarcal.

Imagen 12



Recetas para pescar marido en *Agitación Femenina*.¹⁵⁴

¹⁵⁴ Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°1 (1944).

Madame Cucufata comprendía cuales eran las características que alejaban a los hombres porque no estaba dentro del ideal que les imponían y sus aportes en la revista, demostraban su posición crítica, ella menciona unos consejos para encontrar el amor, donde presenta un estilo de vida vacío que no encajaría con las necesidades del momento

Yo voy a daros algunos consejos, que seguramente os llevarán directamente al punto céntrico del amor y la belleza: 1. Esterilizar el cerebro, para evitar que -esos microorganismos dañinos denominados pensamiento, razonamiento, entendimiento y voluntad se apoderen de él y lo deformen con el ejercicio, determinando el debilitamiento del cuero cabelludo y la calva del pelo. La cabeza de la mujer es una parte del cuerpo destinada exclusivamente para llevar el peinado y el sombrero. 2.No opinar nunca para evitar los disgustos que marcan en la frente su honda huella. 3.No leer jamás, a excepción de la página social de los periódicos, porque la lectura debilita la vista, acaba el brillo de la mirada y ocasiona la caída de las pestañas.¹⁵⁵

4.3 “A trabajo igual salario igual”: escenario de creación de grupos femeninos y discusiones frente a la obtención de derechos.

Una de las problemáticas abordadas desde el inicio de la revista fue la condición de la ciudadanía para las mujeres, porque con ella estarían más cercanas a ejercer funciones que antes le fueron privadas como el derecho al voto, frente a esto se expresan así “me parece que el voto femenino debe constituir, por lo menos, un motivo de orgullo para la mujer, pues el conceder se lo es prueba de que se le considera capaz de contribuir a la actividad política, hoy al ejercicio de las funciones ciudadanas.”¹⁵⁶

Sin embargo, para ese año las mujeres seguían privadas de estos derechos, 1945 marcó un cambio, bajo el segundo periodo de la presidencia de Alfonso López Pumarejo se dio la reforma constitucional de 1945, en este acto legislativo se modificaron ciertos artículos de la Constitución y se lo otorgó a las mujeres la ciudadanía, de este modo, el artículo 14 del título II quedó de la siguiente forma

¹⁵⁵ Madame Cucufata. “Cuidados y ejercicios para embellecer” *Agitación femenina*, n° 1 (1944): 21.

¹⁵⁶ Clarita Rodríguez Torres. “Ellas opinan” *Agitación femenina*, n°1 (1944): 22.

La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para elegir y ser elegido y para desempeñar empleos públicos que lleven a esa autoridad o jurisdicción. Sin embargo, hoy la función del sufragio y la capacidad para ser elegido popularmente, se reservan a los varones.¹⁵⁷

Según la investigadora Ana Milena Montoya Ruiz la ciudadanía implicaba ingresar a tres dimensiones fundamentales para la mujer: la dimensión civil, la política y la social. La primera enfocada en sus libertades individuales, la segunda en su derecho a participar en el ejercicio político y la última relacionada con el bienestar de las mujeres¹⁵⁸. A pesar de ello, con la reforma constitucional intentaron suprimir el derecho al sufragio femenino, es decir, la dimensión política no podría ser ejercida por las mujeres, esta decisión generó inconformidad en los diferentes sectores que luchaban por este derecho y motivó a que ese año se convirtiera en uno de los más importantes para la organización por el derecho al voto.

En esta década se fundaron grupos que protegieran los intereses femeninos como la Unión Femenina de Colombia (UFC) fundada en 1944 en Bogotá, Lola G. Luna menciona que entre las mujeres participantes estaban: Ofelia Uribe de Acosta, Josefina Canals de Reyes y María Currea de Aya¹⁵⁹ y la Alianza Femenina refundada en 1945, tenía sedes en diferentes departamentos: Atlántico, Antioquia y Valle del Cauca¹⁶⁰. Ambos colaboraron con *Agitación Femenina* y en cada edición proponían diferentes ideas a las mujeres para que hicieran parte de ellos. Las que pertenecían a Unión Femenina eran abogadas, médicas, dentistas, institutoras universitarias, enfermeras y empleadas de alta categoría¹⁶¹, es decir, era un grupo variado de mujeres profesionales y daba cuenta de los avances en torno a la profesionalización.

Los objetivos de la Unión Femenina se enfocaban en ayudar a mejorar el ámbito económico y cultural de las mujeres, para así crear un vínculo de solidaridad femenina,

¹⁵⁷ Sistema Único de Información Normativa. “Acto Legislativo 1 de 1945” <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1824969>

¹⁵⁸ Ana Milena Montoya Ruiz. “Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana.” *Opinión Jurídica*, n° 16 (2009): 141.

¹⁵⁹ Lola G. Luna. “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944 - 48” *Otras miradas*, n°1 (2001): 112.

¹⁶⁰ Lola G. Luna. “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944 - 48” *Otras miradas*, n°1 (2001): 112.

¹⁶¹ Unión Femenina de Colombia. “Los derechos de la mujer” *Agitación Femenina*, n°1 (1944): 2.

gestionar ante el gobierno medidas para el reconocimiento de derechos y ayudaba en otros aspectos como adquisición de casas en Bogotá para sus miembros. También “En la UFC estaban representadas las dos tendencias sufragistas: por un lado, la línea feminista que propugnaba la compatibilidad entre el hogar y la política, así como la complementariedad entre lo masculino y lo femenino.”¹⁶²

Las relaciones con el gobierno de turno generaban diferentes opiniones, por un lado, se encontraban aquellas que defendían la primera administración de Alfonso López Pumarejo porque había dispuesto medidas que contribuyeron “en forma decisiva al desenvolvimiento cultural de la mujer colombiana; despertó su inteligencia la inquietud que la puso en contacto con las tendencias y orientaciones del espíritu modernamente social de la época”¹⁶³. Por otro lado, hacían críticas frente a los cambios reales que se dieron en el periodo, indicando que lo expuesto en la ley no se lleva a la práctica porque habían sido incapaces de darles el pleno goce de los derechos políticos.¹⁶⁴

La organización femenina en torno a estos temas se fue configurando entre las que estaban de acuerdo con el sufragio y las que no lo estaban, la identidad de las sufragistas se fue configurando y consolidando por medio de sus acciones en el ámbito político y social, utilizando discursos de los conservadores y liberales.¹⁶⁵ Las mujeres de la revista explicaban que incluso problematizar el asunto del sufragio era difícil, habían sectores que se negaban rotundamente a él porque tenían comodidades económicas y no estaban interesadas cambiar este aspecto por el trabajo y la responsabilidad que significaba ingresar al ámbito político, “ellas son las únicas que se han dejado convencer de que un comentario serio y sensato de una mujer colombiana le merma su feminidad.”¹⁶⁶ Desde *Agitación Femenina* realizaban un llamado para que ingresaran a la universidad y aprendieran sobre el movimiento, porque estaba en sus manos demostrar que incluso fuera

¹⁶² Luna, Lola G. “La Feminidad y el Sufragismo colombiano durante el periodo 1944 - 48” *Otras miradas*, vol. 1, n° 1 (2001): 112.

¹⁶³ Alberto Lleras. “La Reforma Constitucional” *Agitación Femenina*, n°1 (1944): 4.

¹⁶⁴ Alberto Lleras. “La Reforma Constitucional” *Agitación Femenina*, n°1 (1944): 4.

¹⁶⁵ Lola G Luna. *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia. 1930 - 1957*. Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia, 2004: 114.

¹⁶⁶ Alcira Solano Sanabria. “Si queremos el derecho ciudadano” *Agitación Femenina*, n° 1 (1944): 11.

del hogar podían llegar a ser femeninas y que el actuar políticamente era parte del espectro de acción de los movimientos femeninos.

Otra de las luchas que tenían, era la brecha del sueldo entre mujeres y hombres, aún ocupando altos cargos, que anteriormente solo eran para hombres, el salario que ellas recibían estaba por debajo, así que “Muchas muchachas, a fuerza de estudio y perseverancia, hoy han logrado hacerse indispensables en los cargos que han logrado ocupar, y muchas han conseguido que se las coloque como jefes de sección en las oficinas; ver entonces el sueldo no es igual que devenga un hombre”.¹⁶⁷

Desde estos grupos femeninos y la misma revista se buscaba crear un activismo social, no sólo en la ciudad de Tunja, sino en otras ciudades. Por ejemplo, ellas enunciaban que estuvieron de gira por los Santanderes, llevando los ideales femeninos y donde encontraron una buena bienvenida. También, estaban al pendiente de las actividades realizadas en el medio como fue el caso de la revista *Letras y Encajes*¹⁶⁸ de Medellín donde se empezaron a exponer ideas partidarias frente al voto femenino.

El grupo de Alianza Femenina de Colombia tenía como principal propósito,

...agrupar a todas las mujeres colombianas y asociaciones femeninas del país en torno al anhelo de adquirir la plenitud de los derechos ciudadanos, Sí que pierdan por ello su propia individualidad y sus características económicas, políticas y sociales y sin que se afecte en lo más mínimo el sentimiento católico de la nación que es patrimonio espiritual de la totalidad de las mujeres colombianas.¹⁶⁹

¹⁶⁷ “Unamonos” *Agitación Femenina*, n°7 (1945): 5.

¹⁶⁸ La revista *Letras y Encajes* fue fundada en Medellín, Antioquia por Teresa Santamaría de González, Alicia María Echevarría, Sofía Ospina de Navarro y Ángela Villa. Sus contenidos eran dirigidos a las mujeres con temáticas culturales y de ideología conservadora, resalta porque se editó durante 33 años, de 1926 a 1959 de manera mensual. Ha sido estudiada bajo diferentes perspectivas, entre algunos de los trabajos se encuentran: *Letras y Encajes (1926-1959). Decana del periodismo femenino en Colombia* de Juan Manuel Cuartas Restrepo y *Formación del público lector en la prensa femenina del siglo XX: el caso de la revista Letras y Encajes, Medellín. Una pionera de inclusión y diversidad a través de la historia. (1926-1959)* de Sara Cardona Vásquez.

¹⁶⁹ “Acróstico en prosa de Agitación Femenina” *Agitación Femenina*, n° 4 (1945): 2.

Es decir, se estaban realizando unos esfuerzos por vincular la causa y tener unos grupos sólidos que tuvieran la fuerza necesaria para luchar por los derechos. Sin duda el activismo realizado desde *Agitación Femenina* no tenía miedo de expresarse y tomar partido en pro de beneficiar a las mujeres colombianas,

Habría de incluir en sus proyectos el del voto femenino que la mayoría reclama y la realidad impone. Porque no puede hablarse de transformación nunca vista, en un país en donde las 3/4 partes de sus habitantes, que son las mujeres, continúan aisladas de las decisiones públicas, en tanto que a la masa ignara de campesinos se le conceden todas las prerrogativas por el solo hecho de ser hombres.¹⁷⁰

Por medio de este enunciado demuestran la inconformidad que sienten frente a su posición política en la sociedad, revelando datos estadísticos sobre la cantidad de mujeres que habían en Colombia, siendo mayoritaria a la de los hombres, además, dan cuenta de las injusticias a las que se enfrentaban solo por el hecho de ser mujeres, mientras que todos los hombres, sin importar su condición social, se les concedían derechos, a los derechos femeninos no se les daba relevancia.

4.4 Movimiento feminista colombiano y su relación directa con los procesos de escritura en *Agitación Femenina*

Alrededor de América Latina la presión social por parte de las mujeres para ser reconocidas y obtener la ciudadanía marcó el siglo XX, uno de los movimientos que se encargó de promover la defensa femenina fue el feminista. Pero ¿en qué momento se puede empezar a hablar de una configuración de las mujeres colombianas como feminista? Y ¿de qué manera las escritoras de *Agitación Femenina* reflejaban los ideales del feminismo? La mujer que se identifica como feminista se adhiere a un discurso que se mantiene en construcción, ella sigue una serie de creencias y convicciones en pro de las mujeres donde defiende la igualdad de derechos y su posición como ciudadana.

¹⁷⁰ “El presidente Lleras” *Agitación Femenina*, n°9 (1945): 3.

Para identificarlas es necesario estudiar sus discursos y la manera en la que ellas construyen su identidad. Un factor a considerar es si se identifican a sí mismas como feministas. Diferentes investigadoras expertas en el tema de los movimientos femeninos y el feminismo en Colombia durante el siglo XX apuntan que la construcción del sujeto feminista se constituyó plenamente a partir de las décadas de 1930 y 1940, con la organización de movimientos en búsqueda del derecho al sufragio, lo cual no quiere decir que anteriormente no existieran luchas y búsqueda de reconocimiento.

Tal es el caso de María Rojas Tejada expuesto en el capítulo dos de este trabajo, quien sostuvo una lucha incansable por la educación femenina y su integración a la sociedad, reconociendo la brecha existente entre el mundo masculino y el femenino. La investigadora Lola G. Luna estudió el movimiento por el sufragio y al feminismo, ella puntualiza que lo realizado en la década de 1910 y de 1920 funcionó como un punto de partida para la construcción de los discursos femeninos en torno a los derechos porque empezaron las luchas por el derecho a la educación en igualdad donde mujeres como Rojas participaron.¹⁷¹

Sin embargo, fue el IV Congreso Internacional Femenino realizado en 1930 en Bogotá el que abrió el espacio para la construcción de una organización en pro del sujeto sufragista. En el Congreso, mujeres como Ofelia Uribe expusieron cómo era necesario generar presión sobre el gobierno para que se legislara a favor de las mujeres y el manejo de los bienes, para que así lograra no ser dependiente de los hombres, además, también expresaron el interés de obtener la igualdad de derechos.

De este modo, los discursos escritos en *Agitación Femenina* reflejan una posición donde reconocían que los cambios ya eran latentes en la sociedad y era necesario que se les reconociera el derecho al voto. En la sección *Cómo piensan nuestras mujeres* expresan que la participación femenina fue cambiando y así mismo la perspectiva de la sociedad sobre las mujeres

¹⁷¹ Lola G Luna. *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia. 1930 - 1957*. Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia, 2004: 86.

Hoy nadie se escandaliza de que la mujer manifieste en público sus propias ideas, ya sean éstas de orden religioso, moral, social, pedagógico, etcétera, hoy y si se le conceden estos derechos, por qué, pregunto no se le concede el de votar en comicios populares, derecho que se concede hasta el más rudo e infeliz de los hombres?¹⁷²

Bajo esta mirada, el feminismo se enfocaba en: obtener la igualdad de derechos políticos porque era fundamental para la realización de las mujeres en la sociedad. Mantienen la posición de buscar igualdad y no ubicar a un género por encima del otro, “pues el feminismo tiene como principal norma, la moralidad de las costumbres, en la mujer, hoy en la juventud, en la niñez, moralidad qué tal vez por falta de la influencia femenina hoy se va alejando día por día y a pasos precipitados de todas las esferas sociales”¹⁷³ La igualdad que exigen las favorecería a ellas y la manera de relacionarse con el sector masculino de la sociedad, por ello se necesitaba que aspectos como la educación contribuyeran a la capacidad mental de las mujeres para su organización y felicidad

Desde el momento en que las mujeres obtengan igualdad de derechos políticos, se habrá creado en ellas la conciencia de sus deberes; solicitadas para dar sus votos, tendrán que preguntarse por qué y a quién, y desde ese mismo instante vendrán seguramente entre el hombre y la mujer entendimientos que, lejos de perjudicar sus relaciones recíprocas las mejorará en sumo grado.¹⁷⁴

Ellas expresan la manera en la que son tratadas por los hombres, al estar en constante lucha por sus derechos, las perciben como personas inferiores y el mismo término feminista lo utilizaron como insulto, las atacaban directamente con su aspecto físico, por lo que las feministas eran catalogadas como feas solo por ser: amigas del voto. Ejemplo de esta situación se expresa en los siguiente apartados, se les trata de “horrendo escuadrón”¹⁷⁵ y “si alguien empeñado en que permanezcamos en este plano de inferioridad encuentra una forma de ponernos en ridículo tratándonos de feministas,

¹⁷²Carmen Medina de Luque. “Cómo piensan nuestras mujeres” *Agitación Femenina*, n°1 (1944): 8.

¹⁷³ Josefina de Calderón. “El feminismo como factor social” *Agitación Femenina*, n°6 (1945): 13.

¹⁷⁴ Rosa M. Moreno Aguilera. “Unión Femenina” *Agitación Femenina*, n° 2 (1944): 28.

¹⁷⁵ Unión Femenina de Colombia. “Los derechos de la mujer” *Agitación Femenina*, n° 1 (1944).

calificativo que tanto asusta a nuestras mujeres, no lograríamos gran número de miembros”¹⁷⁶

Si bien en la sociedad se empezaban a percibir cambios, algunas mujeres rechazaban estos movimientos porque percibían que al estar vinculadas a ellos serían señaladas. Es por ello, que el apoyo al movimiento feminista no fue masivo, las mujeres seguían bajo un orden patriarcal y clerical¹⁷⁷. Al respecto María Himelda Ramírez Rodríguez, explica que la participación en el movimiento sufragista fue muy poco, al igual que lo que pasaba con las mujeres que se organizaban para defender la educación en la década de 1920, además, las tensiones entre el Partido Liberal y el Partido Conservador obligaba a que todos los sectores tomarán un bando.

También resalta que las condiciones sociales de las mujeres las limitaban para acceder y pertenecer a estos grupos, la razón principal de ello era el acceso a la educación, si bien ya había legislación en torno a la educación femenina, el acceso a ella no era lo más sencillo, especialmente para las mujeres que se encontraban en la ruralidad, por esto la mayoría de mujeres que participaron en el movimiento sufragista vivían en zonas urbanas y habían tenido acceso a la educación.¹⁷⁸ Esta situación no era ajena para las mujeres de las revistas, así que

A lo que aspira el feminismo auténtico es que la educación, sirviéndose de la biología como base, lleve a los 2 sexos por caminos paralelos hasta la meta que sea fiel al límite de lo abstracto. Me parece que el fin de la educación ha de ser tratar de conseguir la felicidad, no para uno ni para unos pocos, sí no para todos, y esto representa un máximo de esfuerzo no solamente individual sino colectivo; y en él cada uno de los sexos lleva gran responsabilidad¹⁷⁹.

Es decir, expresan que una de las bases del feminismo estaba enfocado en la educación para formar personas que aportaran a la sociedad y aprendieran sobre la

¹⁷⁶ Unión Femenina de Colombia. “Los derechos de la mujer” *Agitación Femenina*, n° 1 (1944): 2.

¹⁷⁷ Alejandra Zuleta Medina. “Derechos femeninos en Colombia: una aproximación al sufragio y la educación.” *Revista Historia de la Educación Colombiana*, n° 23 (2019): 34.

¹⁷⁸ María - Himelda Ramírez Rodríguez. “Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)” *Historia y Sociedad*, n° 40 (2021): 150.

¹⁷⁹ Carmen Medina de Luque. “Algo sobre educación” *Agitación Femenina*, n° 4 (1945): 8.

responsabilidad, además, insisten en la igualdad de los sexos, como el camino para tener una sociedad justa.

4.5 ¿Ser feminista acaba con la feminidad? Discursos en torno a la construcción de lo femenino

Por medio de *Agitación Femenina*, las mujeres describieron y problematizaron la posición en la que se encontraban frente a los hombres, para ellas los estándares e ideales impuestos desde la sociedad generaban una serie de inconformidades porque se les exigía cumplir con los mismos lineamientos que ya no encajaban con el nuevo contexto. En artículos como “La mujer desgraciada” su autora Carmen Castro enuncia

Sabemos que la sociedad se ha encargado de crear un ambiente hipócrita, lleno de prejuicios, donde se le cierra la boca a la mujer desde que nace hasta que muere, donde se le niegan hasta los más vitales principios de los derechos que le corresponden como parte de la Patria; que en este clima se le cambia la franqueza por el disimulo, y la altivez por el orgullo; que la mujer tiene que estar sujeta a una cantidad de trabas sociales absurdas.¹⁸⁰

Ella explica cómo a las mujeres se les excluye del proyecto de Nación al no reconocerles sus derechos y expone que incluso buscan reprimir el carácter de las mujeres, por ejemplo, las mujeres que expresaban su opinión y no lo hacían de manera disimulada se alejaban de lo que deberían ser por el simple hecho de ser mujer. Un aspecto interesante de esta actitud que tomaron es la manera en la que escribían sobre los ideales de feminidad que debían cumplir, el sarcasmo se convirtió en un recurso utilizado por este grupo. Antes de ello, es relevante saber a qué feminidad se refieren, puesto que fue uno de los pilares en *Agitación Femenina*,

Porque vamos a ver: poseemos las mujeres una apreciadísima virtud, o lo que sea que los del sexo fuerte han convenido en llamar, desde hace siglos "feminidad". Tan estimada cualidad es un perfume quintaesenciado, que toda mujer tiene obligación de cuidar y de mantener en un altísimo grado de concentración. Pues

¹⁸⁰ Carmen Castro. “La mujer desgraciada” *Agitación Femenina*, n° 5 (1945): 25.

bien, el perfumito ha encontrado a través de los años enemigos acérrimos empeñados en evaporarle.¹⁸¹

De este modo, la feminidad está relacionada con algo definido desde la masculinidad y que cualquier elemento que se salga de esa definición generaría rechazo por parte de la sociedad. Para referirse a este modelo, emplean la palabra “perfumito”, reduciendo y minimizando la importancia de este aspecto en la vida de las mujeres porque las condena y obliga a pensar por sí mismas, precisamente lo primero que iba en contra de la feminidad impuesta por los hombres es el de “liberar el pensamiento”, opinar y discutir. Con este tema, se une el sarcasmo empleado como una burla al sistema y como parte de un manual para enfrentarse a las exigencias masculinas, porque el momento que vivían requería actuar sin miedos y con una posición firme

Por último, se va a presentar el coco. El hada maligna con su varita mágica. y de un golpecito evapora las últimas gotas del preciado perfume: esto sucede cuando la mujer dice: "soy partidaria del voto femenino". A esta última desgracia. les ruego, mis estimadas preciosidades, que jamás se arriesguen: sería un castigo inmerecido para los alabados encantos femeninos, con la consiguiente deserción de los buenos partidos.¹⁸²

El hecho de que les criticaran su feminidad por exigir sus derechos generó discursos en torno a la necesidad de defender lo que consideraban femenino, insistiendo en que era necesario que las mujeres tuvieran igual responsabilidad que los hombres y fueran preparadas puesto que ya podían acceder a las universidades. Por tanto, el ingreso a los espacios públicos les permitió interpretar su posición como mujer de manera diferente y así las llevó a reflexionar sobre la ciudadanía misma.¹⁸³

Esta reinterpretación llevó a que las mujeres accedieran a un nuevo campo “Hoy surge la mujer de ideas, de ideas largas y cabellos cortos, a la inversa de la antigua, y quiere tomar parte en el periodismo. En la política, y en todo lo que se relaciona con la

¹⁸¹ Leonor Barreto Rubio. “El triunfo indiscutible de la feminidad” *Agitación Femenina*, n° 1 (1944): 12.

¹⁸² Leonor Barreto Rubio. “El triunfo indiscutible de la feminidad” *Agitación Femenina*, n° 1 (1944): 12.

¹⁸³ Ana Milena Montoya Ruiz. “Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana.” *Opinión Jurídica*, n° 16 (2009): 141.

limpieza general del medio ambiente.”¹⁸⁴ Entonces el aspecto de la vida del hogar ya no es el máximo sueño, ni lo principal en sus vidas, buscaron cambiar su estatus social desde los altos mandos de la sociedad y trabajando en sí mismas para conseguirlo, es por ello, que entre las mujeres se empezaron a valorar otros aspectos como su personalidad, su capacidad de acción y el compromiso con sus intereses, así lo expresan en el siguiente apartado

Ya su mundo no es únicamente el huerto cerrado del hogar doméstico, ni el amor feliz su única ilusión, porque a medida que interviene en la economía descubre nuevos intereses que abraza y domina con perfecta maestría. A medida que su vida se enriquece por la acumulación de una cultura propia, su personalidad se alarma y se fortalece su carácter permitiéndole la facilidad de actuar, con espiritual elegancia, en los campos de razonamiento cuyo dominio había sido hasta hoy privativo del hombre.¹⁸⁵

Ellas destacan los nuevos conocimientos que podían llegar a alcanzar por mérito propio, el universo de conocimientos del cual habían sido privadas era una posibilidad para su realización como mujeres y las oportunidades que esto le brindaba ya no la limitaría únicamente al hogar, la economía ya no solo sería doméstica, la educación iría más allá de los hijos y la ama de casa tendría la oportunidad de tener otras pasiones.

¹⁸⁴ “Mensaje a las mujeres del país” *Agitación Femenina*, n° 4 (1944): 16.

¹⁸⁵ “La mujer moderna” *Agitación Femenina*, n°3 (1944): 3.

CONCLUSIONES

Las revistas femeninas cumplieron un papel importante en la consolidación de los discursos femeninos que se empezaron a gestar en la primera década del siglo XX colombiano. A lo largo de esta monografía se evidencia como los discursos están constantemente en construcción y van variando de acuerdo con quienes escriben y el contexto en el que se encuentran. Con la exploración de *Femeninas: órgano del “Centro de Cultura Femenina”* (Pereira, 1916 - 1917), *Ideal Femenino* (Pasto, 1936 - 1940) y *Agitación Femenina* (Tunja, 1944 - 1946) se puede realizar un panorama de la situación política y social que vivieron las mujeres colombianas durante este periodo.

En primer lugar, cada una de ellas fue publicada en diferentes ciudades y con diferentes propósitos, si bien en algunas temáticas se encuentran consonancias, las tres revistas son bastante diferentes entre sí. En cuanto a las semejanzas que se pueden identificar, todas son dirigidas por mujeres y entre sus escritoras prima la participación femenina, además, la preocupación por la educación que recibían las mujeres en cada uno de los periodos se hizo presente a lo largo del trabajo. Por otro lado, *Femeninas* y *Agitación Femenina* fueron publicadas por dos años consecutivos, mientras que *Ideal Femenino* tuvo una duración de cuatro años.

Uno de los discursos en constante cambio fue el del feminismo, en *Femeninas* la apropiación de este concepto no fue tan alta como en *Agitación Femenina*, entendiendo que el concepto era muy nuevo en el país y, además, el tipo de feminismo entre la una y la otra tuvo sus cambios. En la primera de ellas, se comprende el feminismo a partir de la vinculación entre el papel de la mujer en el hogar y en la sociedad, entendiendo que su participación en lo público se evidenciaba desde la educación que le daba a sus hijos o hijas. En la segunda, el término se empleaba para vincular la lucha por los derechos de la mujer y se consideraban a sí mismas como sujetos feministas.

En cuanto al objetivo principal de las revistas estudiadas, se puede decir que éste iba variando de acuerdo con las dinámicas sociales y políticas de la década en la que fueron publicadas. Así, se puede ver que en la revista pereirana lo principal era la

participación femenina en la educación, como maestras y como estudiantes, en ella se encuentran artículos donde se problematiza el sistema educativo y la poca igualdad en los planes de estudios femeninos y masculinos. En la revista de Pasto también se evidencia la educación, pero bajo otra perspectiva, sus escritoras, las Damas de la Caridad, dedicaban su vida al servicio al prójimo por medio de la caridad cristiana, así que ellas enseñaban los preceptos de la religión católica y los principios que debían seguir las mujeres de acuerdo con el modelo religioso. Por otro lado, *Agitación Femenina* tenía otro horizonte de enseñanza, los temas políticos como las reformas constitucionales, las leyes, los cambios de presidentes y la situación jurídica de las mujeres colombianas protagonizaba los temas de educación que ellas brindaban por medio de su revista.

Además, en estas publicaciones se reflejan las transiciones que estaba viviendo el país, en la década de 1920 la modernización de las ciudades acompañado del civismo permeaba los discursos de *Femeninas*, aquí las mujeres presentaban un modelo de comportamiento adecuado que se enseñaba desde la casa con el fin de formar buenos ciudadanos y buenas jefas de hogar, que contribuyeran a estos procesos de cambio en la ciudad de Pereira. En el periodo de la República Liberal cuando se publicó *Ideal Femenino* estaban en auge asuntos como el ingreso de las mujeres a las universidades, por tanto, su profesionalización, así en la revista se refleja como ese ideal pasó de privilegiar la educación doméstica a hablar de una dualidad femenina en donde las mujeres cumplen con responsabilidades tanto en el ámbito público como en el privado. Al igual la revista tunjana *Agitación Femenina*, se presenta en un clima bastante movido donde ya había movimientos femeninos consolidados como la Unión Femenina de Colombia en Bogotá, la Alianza Femenina de Colombia en tres departamentos: Atlántico, Antioquia y Valle del Cauca, el Comité Femenino Manuela Beltrán en Barranquilla y la Agrupación Patriótica Femenina en Bucaramanga¹⁸⁶, estos con el objetivo de tener la ciudadanía y posteriormente el derecho al sufragio.

Con el análisis de la legislación colombiana se evidencia como paulatinamente el gobierno tomó decisiones en cuanto a los derechos femeninos, en especial durante la

¹⁸⁶ Luna, Lola G. “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944 - 48” *Otras miradas*, n°1 (2001): 112.

década de 1930, sin embargo en la década de 1940 las mujeres seguían luchando por obtener reconocimiento y encontrar su lugar en una sociedad que parecía hecha solo para los hombres, los discursos en *Femeninas* referentes a lo masculino se referían más que todo a una relación en donde las mujeres eran la base del comportamiento y futuro masculino. Sin embargo, en *Agitación Femenina* se encuentran denuncias frente a la manera en la que son tratadas por los hombres y reconocen una marcada diferenciación entre lo que ellas consideran femenino y el modelo patriarcal impuesto.

Con este recorrido se evidenció que la manera en la que las mujeres se perciben a sí mismas no es un discurso estático, dependiendo de factores como la situación política, el poder económico y las creencias religiosas van determinando los modelos femeninos que se siguen en ciertos periodos de tiempo. De este modo, tanto las mujeres educadoras pereiranas, las mujeres religiosas y solidarias pastusas junto con las sufragistas tunjanas y del resto del país, contribuyeron a la obtención de los múltiples derechos femeninos que gozamos hoy las mujeres colombianas y sus discursos hablan de las complejidades que tuvieron que atravesar para poder alcanzar una mayor igualdad de derechos.

FUENTES Y BILIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Revistas

Biblioteca Nacional de Colombia. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n°1 (Agosto 1916).

Biblioteca Nacional de Colombia. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n°2 (Septiembre, 1916).

Biblioteca Nacional de Colombia. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n°3 (Octubre, 1916).

Biblioteca Nacional de Colombia. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n°4 (Noviembre, 1916).

Sala Patrimonial, Universidad EAFIT. *Femeninas: Órgano del centro de cultura femenina*, n°5 (Mayo, 1917).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°1 (Junio, 1936).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°5 (Octubre, 1936).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°7 (Diciembre, 1936).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°16 (Octubre, 1937).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°24 (Junio, 1938).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°29 (Marzo, 1939).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°36 (Septiembre, 1939).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°37 y 38 (Octubre y Noviembre, 1939).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°39 (Diciembre, 1939).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°40 y 41 (Enero y Febrero, 1940).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°43 y 44 (Marzo y Abril, 1940).

Banco de la República. Biblioteca Virtual. *Ideal Femenino*, n°45 (Octubre, 1940).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°1 (Octubre, 1944).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°2 (Noviembre, 1944).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°3 (Diciembre, 1944).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°4 (Febrero, 1945).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°5 (Marzo, 1945).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°6 (Abril, 1945).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°7 (Junio, 1945).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°8 (Julio, 1945).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°9 (Agosto, 1945).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°10 (Septiembre, 1945).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°12 (Diciembre, 1945).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°14 (Marzo, 1946).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°15 (Abril, 1946).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°17 (Junio, 1946).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°18 (Julio, 1946).

Repositorio Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca Digital Feminista
Ofelia Uribe de Acosta. *Agitación femenina*, n°19 (Octubre, 1945).

Censos

Colombia y Ministerio de Gobierno, *Censo general de la república de Colombia levantado el 5 de marzo de 1912*.

Censo general de población. Tomo X. Departamento de Nariño. Bogotá: Imprenta Nacional, 1941.

Censo general de población. Tomo IV Departamento de Boyacá. Bogotá: Imprenta Nacional, 1940.

Conferencias Episcopales

Conferencias Episcopales de Colombia. Editorial el catolicismo, 1956.

Legislación

Bogotá Jurídica “Ley 28 de 1932 Congreso de la República de Colombia”
<https://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?dt=S&i=117764>

Corte Suprema de Justicia. “Decreto 227 de 1933.”
<https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/subpage/mujer/mujer/Leyes%20Mujer%20PDF/Decreto%20227%20de%201933.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública “Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente”. URL:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>

Departamento Administrativo de la Función Pública “Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente”. URL:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153>

Función Pública. “Ley 53 de 1938.”
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86150#:~:text=DIRECTIVA%3A,el%20medio%20de%20la%20interesada.>

Función Pública. “Ley 78 de 1935”
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84728#:~:text=%E2%80%9C1%C2%BA%20Establ%C3%A9cese%20un%20impuesto%20sobre,que%20m%C3%A1s%20adelante%20se%20expresar%C3%A1n.>

Sistema Único de Información Normativa. “Ley 8 de 1922” <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1563343>

Sistema Único de Información Normativa. “Ley 28 de 1932” <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1584147>

Sistema Único de Información Normativa. “Acto Legislativo 1 de 1945”
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1824969>

Real Academia Española.
<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0>

Fuentes secundarias

Alcaldía de Pereira. “Historia.”
<https://www.pereira.gov.co/publicaciones/16/historia/#:~:text=Desde%20su%20re%2Dfundaci%C3%B3n%20como,cafetero%2C%20proyect%C3%A1ndose%20como%20ciudad%20regi%C3%B3n.>

Álvarez Hoyos, María Teresa. “Pasto y sus intentos modernizadores en el periodo de la República Liberal (1930 - 1946)” *Historia Memoria*, n° 5 (2012).

Álvarez Hoyos, María Teresa e Isabel Zarama Rincón. “Mujeres en las letras y las artes en el sur de Colombia. 1930-1950” *Historia y Memoria*, n° 18 (2019).

Arias Trujillo, Ricardo. *Historia de Colombia contemporánea (1920 - 2010)*. (Bogotá: Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, 2017).

Barajas Salamanca, Gloria Helena. “Agitación Femenina: Discursos del movimiento feminista sufragista en Tunja (1944 - 1946)” Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2021.

Bonilla, Gloria; Castrillón, Carlos; Cera, Raúl. “Mujeres y escritura en Lumbre, revista de cultura y divulgación turística en Cartagena 1949-1954.” *Memorias. Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, n° 29 (2016): 84 - 104.

Casallán Cadavid, Katherine. “Pereira imaginada en el devenir del siglo XX: apreciaciones narrativas de una ciudad” Monografía de grado, Universidad Tecnológica de Pereira, 2017.

Cifuentes Medina, José Eriberto. “Inicios del siglo XX y el gobierno de Rafael Reyes: una administración de reconstrucción nacional” *Revista Boletín Redipe*, 7 (2018): 196 - 204.

Cifuentes Medina, José Eriberto y Aura Lucía Camargo Silva. “La historia de las reformas educativas en Colombia” *Cult. Educ. Soc.* 7 (2016): 26 - 37.

Consejería Presidencial para la política social. *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo III Mujeres y Cultura*. 1ª edición. Bogotá: Editorial Norma, 1995.

Correa Ramírez, John Jaime. “El discurso del civismo en Pereira o la “sacralidad” de lo público durante el siglo XX.” *Revista Historelo*, vol. 1, n°2 (2009): 7 - 31.

Dejong, Jana Marie. “Recuperación de las voces de una década: feminismo y literatura femenina en los años veinte” En *Literatura y diferencia: escritoras colombianas*

del siglo XX, coordinado por Jaramillo, María, Osorio de Negret, Betty, Robledo, Ángela. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, 1995.

Foucault, Michel. *Estética, ética y hermenéutica*. (España: Paidós, 1999).

Gómez Marín, Omar, Sergio Gómez Restrepo e Idilio Urrego Giraldo. “La educación en Colombia en el siglo XX” Tesis de grado, Universidad de Antioquia, 1982.

Helg, Aline. *La educación en Colombia: 1918 - 1957. Una historia social, económica y política*. 3ª edición. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022.

Herrera, Martha Cecilia. “La educación en la segunda República Liberal (1930 - 1946) Apuntes para una historiografía.” *Revista colombiana de educación*, n° 18 (1986).

Herrera, Martha Cecilia. “Historia de la educación en Colombia. La República Liberal y la modernización de la educación: 1930 - 1946.” *Revista Colombiana de Educación*, n°26 (1993).

Herrera, Martha Cecilia. “Educación femenina e inclusión social en Colombia a través del siglo XX”. *Educação e Filosofia Uberlândia* 28, n° especial (2014): 181 - 199.

Hernández Vega, Gabriela. “Educación de las mujeres en Pasto: del silencio a la palabra” *Rhec*, Vol. 14, n° 14 (2011).

Hernández Vega, Gabriela. “La mujer en el proyecto educativo del liberalismo radical y su proyección en el siglo XX.” *Estudios latinoamericanos*, n° 12 - 13 (2003): 5 - 16.

Hernández Vega, Gabriela. “La condena a la equidad: el ingreso de las mujeres a la universidad de Nariño” *Revista historia de la educación latinoamericana*, vol. 8 (2006).

Konig, Hans-Joachim. “Los años veinte y treinta en Colombia: ¿Época de transición o cambios estructurales?” *Ibero-Amerikanisches Archiv*, vol. 23, n° 1 / 2 (1997): 121 - 155.

Lancheros Quintero, María Aleyda. “Educación de la mujer en el periodo de la República Liberal 1930 - 1946, el caso de la capital del Gran Caldas.” Tesis doctoral, Universidad de Caldas, 2021.

León Palencia, Ana Cristina. “Gobernar la casa, la familia y a sí misma: imperativos de la educación infantil femenina en Colombia en la primera mitad del siglo XX” *Revista Colombiana de Educación*, 1 (2020): 411 - 428.

López Portela, Laura Ximena y Antonio de Pro - Bueno. “Historia de la educación inicial en Colombia: démosle un giro a ese cuento.” *Actualidades Pedagógicas*, vol.1, n° 75 (2020): 131 - 156.

Luna, Lola G. “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944 - 48” *Otras miradas*, n°1 (2001).

Luna, Lola G. *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia. 1930 - 1957*. Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia, 2004

Martínez Gorroño, María Eugenia. “La educación en la Colombia liberal de los años 30 y 40: la trascendente contribución del exilio español consecuencia de la Guerra Civil 1936 - 1939” *Migraciones y Exilios*, n°4 (2004): 9 - 30.

Mogollón Jerez, Inés Beatriz. “Mujeres, trabajo e industrialización en Colombia. El caso de la fábrica de hilados y tejidos de San José de Suaita. (1930 - 1950)” Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 2009.

Montoya Ferrer, Jaime. “Los procesos de industrialización en Pereira” *AD - MINISTER*, n°4 (2004): 20 - 50.

Montoya, Rigoberto Gil. “Primera memoria escrita y primeros lectores en Pereira (Risaralda, Colombia) a comienzos del siglo XX: el ingreso a la vida moderna” *Revista Historelo*, vol. 6, n° 12 (2014): 203 - 236.

Montoya Ruiz, Ana Milena. “Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana.” *Opinión Jurídica*, n° 16 (2009).

Muñoz Muñoz, Ana. “Henri Marie La Fontaine. Defensor del feminismo en Bélgica.” *En Homenaje Isabel de Torres Ramírez: Estudios de documentación dedicados a su memoria*. Granada: Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, 2009.

Ortiz, Diana Patricia. “Pereira ciudad receptora de población desplazada.” *Revista Zona publicación semestral*, n°2 (2007): 79 - 87.

Pavez – Marchant, Katerine. “El ingreso de las mujeres a la universidad en el siglo XX: estrategias de las estudiantes y restricciones en su acceso. El caso de la universidad de Concepción, Chile (1919-1929)” *Historelo*, n° 36 (2024).

Pérez y Soto Domínguez, Alejandro y Mónica María Cortés Gallego. “Políticas públicas para la mujer en Colombia: la doble condición de madre y trabajadora en la legislación del siglo XX.” *Entramado*, vol. 8, n° 1 (2012): 72 - 88.

Quintero Gutiérrez, María Camila. “La gran marcha de la mujer en el siglo XX. Las mujeres obreras y sindicalistas en la vida privada.” Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana.

Ramírez G, María Teresa y Juana Patricia Téllez C. “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX” *Borradores de Economía* (2006): 1 - 74.

Ramírez Rodríguez, María Himelda. “Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)” *Historia y Sociedad*, n° 40 (2021).

Ríos Beltrán, Rafael. “Escuela Nueva y saber pedagógico en Colombia: apropiación, modernidad y métodos de enseñanza. Primera mitad del siglo XIX.” *Historia y Sociedad*, n° 24 (2013): 79 – 107.

Ruiz Manotas, Paola. “La construcción del divorcio en Colombia desde las normas jurídicas a partir del siglo XIX. Diferencias de género e influencia política y religiosa” *Revista de Derecho Privado*, n° 9 (2020).

Salas Gómez, Carlos Emilio. “El artesanado en Pasto 1896 - 1920. Economía y sociedad” Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2013.

Sánchez Parra, Cristina. “El IV Congreso Internacional Femenino en el Centenario de la muerte de Bolívar, Bogotá 1930” *Trashumante*, n°22 (2023): 102 - 126.

Sayago, Sebastián. “El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales” *Cinta moebio*, n° 49 (2014): 1 - 10.

Schinitter Castellanos, Patricia y Catalina Castrillón Gallego. “Luis López de Mesa, Ricardo Olano y la Campaña de Cultura Aldeana de 1935: predicar el civismo y el urbanismo para salvar los pequeños poblados.” *Revistarquis*, vol. 13, n° 1 (2024):

Taborda, Andrés Esteban. “Industria, telas y modistas, 1900 - 1930” Monografía de grado, Universidad de Antioquia, 2013.

Tipiani L, María Victoria. “María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX” *Ciencias Sociales y Educación* 3, n° 5 (2014): 147 - 165.

Uribe Escobar, José Darío. “Evolución de la educación en Colombia durante en

el siglo XX” *Revista del Banco de la República*, vol. 79, n° 940 (2006): 1 - 17.

Velásquez Ocampo, Olga Patricia. “«Compañera y no sierva» Los avatares hacia el sufragio femenino en Colombia” *Ambiente Jurídico*, n° 18 (2015): 11 - 34.

Williford, Thomas J. “Aspectos del debate sobre la “cuestión religiosa” en Colombia, 1930 - 1935” *Revista de Estudios Sociales*, n°41 (2011).

Zuleta Medina, Alejandra. “Hacia la equidad: la llegada de las mujeres como estudiantes universitarias.” *Revista historia de la educación colombiana*, Vol. 21, n°21 (2018).